

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

ANO LXVII.—NÚM. 21.293.

Madrid.—Martes 30 de Mayo de 1916.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

NUEVA BATALLA EN LA REGION DE VERDUN

Los búlgaros invaden el territorio griego

LAS OPERACIONES DE LOS AUSTRIACOS

LOS BULGAROS

Los búlgaros han invadido el territorio griego por la región de la cuenca del Struma. Dicese en Atenas que han ocupado Seres y que se dirigen á Cavalla. He aquí lo que se sabe de dicha invasión, que servirá de argumento á Venizelos para justificar sus campañas aliadofilas.

El 25, al medio día, un regimiento búlgaro se apoderó del fuerte de Rupel. Dicho fuerte se alza en la margen izquierda del Struma, á tres kilómetros al Sur de la frontera griega, que sigue, en estos parajes, la cadena de los montes Tchengel, exactamente á 15 kilómetros del Sudeste de Petritch y á nueve del Noroeste de Demir Hissar, más allá de la curva que forma el camino de hierro al franquear la ancha y rápida corriente del Struma.

Pocas horas después, los búlgaros ocuparon igualmente las obras fortificadas de Canovo y Dragotin.

Una vez terminada la guerra con Bulgaria, Grecia, para defender sus nuevos límites de las regiones de Seres, Demir Hissar y Drama, levantó una serie de fortificaciones. Sarraíl, el invierno pasado, temiendo que los austro-germano-turco-búlgaros envolvieran su flanco derecho, descendiendo por el Struma, apoderóse del fuerte de Dova-Tepé, y voló el puente de Demir Hissar, sobre el citado río. De esa manera se aseguraba contra un asalto que pusiera en peligro la integridad de las posiciones guarnecidas por las brigadas británicas de Mahón.

Nadie ignora que uno de los motivos del choque entre búlgaros y griegos, á raíz de la primera guerra balcánica, fué la posesión de Cavalla. El Rey Fernando deseaba quedarse con Salónica. Hubiera desistido de su empeño á cambio de Cavalla. Pero Cavalla representaba para los helenos, si no tanto como Salónica, mucho también. No podían extenderse por el Norte, ya que los serbios estaban en Monastir y en Veles. El Oriente, al contrario, les brindaba con agrandamientos territoriales. Mas los búlgaros en Cavalla significaban la ruina de las esperanzas griegas y una perpetua amenaza para la seguridad de Salónica. Demir-Hissar, Seres, Drama, Xanthi, tienen á Cavalla como puerto natural.

Los búlgaros, vencidos por la triple coalición griego-serbio-rumana, no pudiendo contar con Austria, se resignaron á su suerte, si bien prometiéndose que á la primera ocasión tomarían el desquite. Han aplastado á los serbios y son provisionalmente dueños de la Macedonia que conquistará á los turcos el Rey Pedro Karageorgewitch. Y les llega el turno á los griegos. Parece que no sólo Seres, sino Drama, Demir-Hissar y Xanthi, son búlgaros igualmente. Y se da el caso peregrino de que en Atenas se confie sólo, para la conservación de Cavalla, en los aliados. Si ellos quieren y desembarcan una guarnición y envían á la rada algunos buques, los búlgaros deberán retroceder. Si se desinteresan, los soldados del Rey Fernando se instalarán en la ciudad como triunfadores, y seguramente, el día de mañana no querrán marcharse.

¿Y qué situación la de las tropas griegas de la Macedonia oriental? No las queda otro recurso, si no tienen orden de combatir, que embarcarse para la Grecia propiamente dicha.

Los griegos se preguntarán para qué les movilizaron. Puesto que no sólo los anglo-franceses y los serbios, sino también los búlgaros, enemigos históricos, pueden instalarse en el territorio nacional, esas concentraciones de docenas de miles de hombres, que tan caras cuestan, son absurdas.

¿Qué hará Sarraíl? Su línea es protegida por el Struma. ¿Juzgará un peligro la presencia de los búlgaros en Demir-Hissar, Drama, Seres, Xanthi y Cavalla? ¿Qué planes de ofensiva son los suyos? Sus últimos movimientos del lado de Monastir, indicaban la intención de llevar la guerra á territorio serbio. Tal vez, en la Macedonia oriental sólo quiere defenderse contra probables agresiones de flanco y cuenta para ello con la barrera del río. De todos modos, la situación se ha modificado bruscamente. Y como los griegos insisten en no moverse, sólo debe contar con el esfuerzo de sus divisiones.

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Siguen los ataques de los austriacos.
ROMA, 29. (Oficial.) En el valle de Lagarina y en la noche del día 28 y la mañana siguiente, el adversario renovó contra nuestras posiciones, entre el Adige y Vallarsa, sus tenaces y sangrientos ataques, constantemente rechazados por la resistencia inquebrantable de las intrépidas tropas de la 37.^a división.
En el sector Posina-Astico el duelo de artillería continúa intenso.

Por la tarde, el enemigo, con muchas fuerzas, atacó nuestras posiciones al Sur del torrente de Posina.

Después de una lucha encarnizada fué rechazado con pérdidas considerables.

Sobre la meseta del Asiago nuestras tropas ocupan actualmente, fortificándose en ellas, las posiciones que dominan la cuenca del Asiago.

Un brillante contraataque de parte de nuestros valerosos infantes (141 regimiento de brigada de Catanzaro) salvó á dos baterías que habían sido cercadas en el monte Mosdiagh, salvando todas las piezas.

En el valle de Sugana, simples escaramuzas.

En el resto del frente acciones de las artillerías, más intensas en la zona de Plava y Monfalcone.—*Cadorna.*

COMUNICADO OFICIAL ALEMAN

Duelo de artillería.

NAUEN, 29. Varios monitores enemigos que trataban de acercarse á la costa fueron ahuyentados por nuestro fuego de artillería. Varios aviones alemanes lanzaron con éxito bombas contra el parque aerostático de Fournes.

En ambas orillas del Mosa continúa el duelo de artillería con la misma intensidad.

Rechazamos fácilmente dos débiles ataques franceses contra el pueblo de Cumieres.

Teatros oriental y balcánico de la guerra.—No ha cambiado la situación.

COMUNICADO OFICIAL FRANCES

Más ataques rechazados.

PARIS, 29. Comunicado oficial de las veintitrés:

«En la orilla izquierda del Mosa, y durante todo el día, los alemanes han concentrado un violento fuego de proyectiles de gran calibre contra la primera y segunda líneas francesas, desde el bosque de Avocourt hasta Cumieres.»

Hacia la una de la tarde los alemanes atacaron violentamente las posiciones francesas de la cota 304.

Fueron rechazados, con sensibles bajas. Renovaron sus ataques á las cinco y media, sufriendo de nuevo una sangrienta derrota.

Las baterías francesas enfocaron su fuego contra algunos destacamentos alemanes señalados al Oeste de la cota 304, dispersándolos.

Destrozamos un fuerte contingente alemán á su salida del bosque de los Cuervos, entre Mort Homme y Cumieres.

Nuestro fuego concentrado surtió efecto y salvó un punto donde los alemanes lograron poner pie en un frente de unos trescientos metros, en una de las trincheras francesas avanzadas al Noroeste de Cumieres.

En la orilla derecha ha habido violenta lucha de artillería en la región situada al Este y al Oeste del frente de Douaumont.

Aparte del acostumbrado cañoneo, especialmente violento en el bosque de Apremont, no hay nada digno de mención en el resto del Trenté.»

LOS BALKANES

El avance búlgaro.

MILAN, 29. La *Stampa* publica sobre los asuntos griegos una nota de Roma, al parecer oficiosa, que dice:

«En las esferas diplomáticas romanas se piensa que la protesta del Gobierno griego referente al avance búlgaro, quedará sin resultado.»

Alemania, sin duda alguna, ha dado su consentimiento para la ocupación de territorios griegos por las tropas búlgaras. En las esferas helénicas de Roma se considera como una eventualidad posible una crisis ministerial.

En las esferas de la Entente la situación militar no inspira ninguna preocupación. La misma ocupación de Cavalla constituirá un hecho sin importancia y de carácter absolutamente provisional.

Las fuerzas de que dispone el general Sarraíl permiten considerar con una indiferencia relativa, un avance búlgaro más pronunciado.»

En la Macedonia griega.

LYON, 29. Treinta mil búlgaros y alemanes han atravesado la frontera de Macedonia griega, y se han apoderado de varios fuertes sobre la línea de Salónica y Debeagatch, y han ocupado la estación de Demir Hissar.

Parece probable que dichas tropas van á intentar establecerse en Cavalla y en Seres, es decir, en la región que se adjudicaron los búlgaros cuando la primera guerra balcánica y que evacuaron en la segunda guerra por las amenazas griegas.

Los búlgaros ocupan actualmente cinco frentes griegos y sus patrullas se han apoderado de los alrededores del puente de Demir Hissar.

Las tropas griegas han tenido que capitular ante la superioridad numérica de los búlgaros, que hacen grandes preparativos en las orillas del Neson y especialmente cerca de Kanthi, donde se han concentrado 25.000 comitadjís, que con pontones que reúnen, intentan atravesar el río.

Todo indica que se proyecta una operación importante en la Macedonia griega.

En Salónica reina gran emoción tanto en el público como en las esferas militares.

Un comentario griego.

CARNARVON, 30. El periódico semi-oficial de Atenas, *Noa-Himela*, dice:

«El Gobierno griego ha enviado una protesta á Berlín y á Sofía contra la violación del territorio griego al ser ocupado el fuerte de Rupel.»

El Gobierno griego ha publicado un comunicado en el que se dice que no había otra manera de evacuar los fuertes, puesto que los alemanes amenazaron con recurrir á la fuerza, y entonces las hostilidades se hubieran roto sin remedio.

Sería incompatible con la neutralidad griega el hacer distinciones entre los beligerantes.»

Indignación en Grecia.

CARNARVON, 30. El avance búlgaro ha levantado una explosión de indignación entre los griegos.

Se han enviado innumerables telegramas al Gobierno griego, al Rey de Grecia y á Venizelos.

LOS ITALIANOS

La situación en Italia.

COLTANO, 29. Son muy exageradas en su pesimismo las informaciones que dan tocante á Italia, y con fecha 27 de mayo, los telegramas publicados por el Servicio radiotelegráfico de Nauen.

Tales noticias tienden á hacer creer que Italia está profundamente afectada por la ofensiva austriaca en el Trentino.

Por el contrario, el espectáculo de seriedad, de entereza y de confianza que da el pueblo italiano es tan magnífico hoy como lo ha sido durante el año largo que llevamos ya de guerra.

También tiéndese á describir como graves las condiciones sociales internas de Italia. Nunca han sido mejores que actualmente las condiciones generales de la seguridad pública.

Bueno sería que cesaran estas afirmaciones tocante á los italianos, los cuales han dado y continuarán dando más que nunca prueba de patriótico ardor.

El cambio de hora.

MILAN, 29. Según los periódicos italianos, el anticipo de la hora legal será probablemente prorrogado hasta el mes de octubre.

Según informes de Roma á los periódicos de Milán, la reforma desde el punto de vista religioso, no encontrará dificultades. El Ave María continuará siendo tocado, según las costumbres de la iglesia, al amanecer y á la puesta del sol.

Respecto del Angelus, se tocará al medio día (hora legal). En lo que se refiere á los períodos de vigilia, ayunos y abstinencia para la comunión, se tendrá igualmente en cuenta la hora legal.

EN EL FRENTE INGLES

Interesante informe de Douglas Haig.

LONDRES, 29. El despacho del general inglés Haig, en que describe las operaciones en el frente inglés de Francia desde que asumió el mando supremo de las fuerzas británicas el día 19 de diciembre de 1915, dice:

«Durante este período, la única ofensiva enemiga hecha en gran escala fué dirigida contra nuestros aliados los franceses, cerca de Verdun.»

La lucha en esa región fué prolongada y severa; y el resultado digno de las grandes tradiciones del ejército francés, el cual prestó así un servicio eminente á la causa de los aliados.

Los esfuerzos hechos por el enemigo le han costado grandes pérdidas en hombres y han disminuido su prestigio y sus sacrificios, no proporcionando á los alemanes ninguna ventaja que pueda recompensarles.

Durante esta lucha, mis tropas han estado siempre dispuestas á cooperar en caso de necesidad; pero la única asistencia pedida por nuestros aliados fué de naturaleza indirecta; es decir, el relevo de tropas francesas en cierta parte del frente, que estaba solamente á la defensiva, ayuda que fué muy afortunada.

La ejecución del relevo en un frente considerable, siempre en contacto estrecho con el enemigo, constituía una operación algo delicada; pero fué efectuada con éxito completo, gracias á la admirable y buena voluntad de las tropas y á la falta de iniciativa del enemigo.

Durante ese relevo no se verificó ninguna acción de grandes proporciones como la de Verdun en el frente inglés.

Sin embargo, durante los cinco últimos meses, nuestras tropas, lejos de permanecer

inactivas, y aunque la lucha no fué en general intensa, sí fué continua y hasta hubo algunas acciones locales agitadas.

Durante ese período pasado, las tropas bajo mi mando han sido considerablemente reforzadas con la llegada de nuevas formaciones de Inglaterra y por el traslado de otras unidades del frente oriental.

Estos refuerzos son los que permitieron ayudar á los ejércitos franceses en el momento de la batalla de Verdun.

Entre esas nuevas tropas se encuentran el cuerpo australiano, el canadiense y parte de las tropas del Sur de África.

Los Dominios facilitan ahora un refuerzo apreciable á las tropas imperiales en Francia.

El Cuerpo indio acaba de abandonar Francia para servir en Oriente.

Esas tropas han prestado durante un año hermosos servicios, muy apreciables, y en condiciones climatológicas muy difíciles para ellos y por los métodos de guerra que les eran absolutamente nuevos.

Lamento su partida; pero no dudo que continuarán prestando servicios muy eficaces en otro frente, como lo hicieron aquí.»

COMBATES EN VERDUN

Dice el coronel Feyler.

GINEBRA, 29. El coronel Feyler consagra su artículo del *Journal de Geneve* al agotamiento de las reservas alemanas.

Advierte que Alemania ya no puede reclutar nuevos combatientes, y que Turquía y Bulgaria no pueden suministrarle soldados.

Además, los alemanes estarán pronto obligados á reducir su frente.

El coronel Feyler hace resaltar que Alemania no puede ya cubrir sus bajas ante Verdun sino empleando heridos curados ó reclutas de 1916, y concluye diciendo que de todo ese conjunto de circunstancias parece resaltar muy claramente que la primavera no terminará sin que el Estado Mayor imperial se vea obligado á pensar en expedientes para prolongar la existencia de sus reservas disponibles.

Informes franceses.

PARIS, 29. La batalla de Verdun, que estaba como extinguida después del gran esfuerzo del 20 al 22, tuvo una violenta reacción hoy.

En tanto que en la orilla derecha del Mosa el día pasaba sin que ocurriese mas que tiros de artillería, la lucha volvía á empezar en la orilla izquierda, en la región de la cota 304 y Mort-Homme.

Varias horas seguidas la artillería adversaria de grueso calibre regó nuestra primera línea, entre Avocourt y Cumieres, regando al mismo tiempo nuestra segunda para dispersar nuestros sostenes.

Luego, la primera vez, hacia las tres de la tarde, las columnas alemanas se lanzaron al asalto de la cota 304, siendo detenidas por nuestros fuegos de contención y el fuego de nuestras ametralladoras.

Las columnas enemigas tuvieron bien pronto que retroceder, dejando centenares de cadáveres sobre el terreno.

Dos horas más tarde, el enemigo volvía á la carga, pero sin lograr mas que la vez precedente.

Ante esos fracasos, doblemente mortíferos, realizado en el Oeste una maniobra de flanco, inmediatamente reprimida por nuestras baterías.

Simultáneamente la batalla se extendía al Este, entre Mort-Homme y Cumieres.

Ya en la noche del 28, los alemanes habían dado en el bosque de Corbeaux dos ataques, que fueron sucesivamente segados, y el tercero y fuerte ataque realizado por la tarde, fué reprimido con el mismo vigor, y sólo terminó con el mínimo resultado de la ocupación momentánea sin duda, de los elementos avanzados de nuestra primera línea, en una longitud de 300 metros.

El resultado de esta nueva ofensiva, ejecutada sin embargo con medios poderosos—más de dos divisiones se dice que metieron en fuego—, no está en proporción con el gran esfuerzo del adversario.

LA GUERRA EN AFRICA

Del general Northey.

CARNARVON, 30. Anuncia el ministerio de la Guerra que, según un parte del general Northey, comandante de las fuerzas británicas en las fronteras Norte de Rhodesia y Nyasaland, fecha 25 de mayo, las tropas á su mando avanzaron unas veinte millas en territorio alemán, en un frente comprendido entre los lagos Nyasa y Tanganyika.

El enemigo se vió obligado á retirarse á 20 millas al Norte de Karonga é Iganba, 18 millas al Noroeste del fuerte de Hilf, en dirección á Langenburg.

Las tropas sudafricanas del Nyasaland se portaron admirablemente y llevaron á cabo trabajos muy eficaces de pontonería.

Del general Smuts.

CARNARVON, 30. El teniente general Smuts telegrafía que la estación de Atsme, sobre la línea ferroviaria de Usambara, fué ocupada por una columna de sus tropas el día 25 de mayo.

Otra columna avanzó siguiendo el río Pangane hasta Viamarage-Opuni, á 18 millas al Oeste de Tolasara.

El enemigo se retiró en dirección Sur. No se ha desarrollado ninguna nueva operación en el distrito de Kondoa-Irangi.

NOTICIAS DE TODAS LAS PROCEDENCIAS

Comentarios al discurso de Wilson.

LONDRES, 29. La Prensa inglesa comenta las recientes declaraciones del Presidente Wilson.

El *Times* escribe: «El Presidente ha declarado que las causas y el objeto de la guerra no interesan á los Estados Unidos. Debemos protestar contra tal fórmula. Protestamos también contra la idea que el Presidente Wilson ó el Soberano de cualquiera otro Estado pudiese sugerir gestiones pacíficas á las naciones actualmente en guerra, sin tener en cuenta las causas y el objeto de esta guerra.»

Estamos persuadidos que hasta la apariencia de neutralidad entre el bien y el mal repugna á los sentimientos de los portavoces más autorizados de la opinión americana, desde el doctor Elliott hasta el grupo de jóvenes pensadores que han expresado sus opiniones con tanta moderación y franqueza en la joven República.

Esa idea se opone también á los principios expuestos por el Presidente Wilson en sus notas sobre la guerra submarina y afirmadas igualmente en la última parte de su discurso del viernes.

El Presidente Wilson no debe creer que su negativa de considerar el caso de Bélgica le confiere títulos para servir de mediador entre aquellos que la atacaron y los que la defienden.

Pensamos que es hora de afirmar que los aliados no están dispuestos á admitir que la política interior de América desempeña un papel en esta guerra por el derecho.

Se niegan resueltamente á pensar que su causa pueda ser, en un deseo de imparcialidad, comparada á la causa alemana.

Los viveros en Alemania.

BERNA, 29. *Las Últimas Noticias*, de Munch, del 28 mayo, insisten sobre la pretensión del socialista Muller, de Hamburgo, tación del socialista Muller, de Hamburgo.

Es el primer socialista que penetra en la alta administración del Imperio.

El miércoles último ha entrado en vigor el Estrasburgo el carnet de viveres. Cada hogar debe poseer un carnet igual, en el que los comerciantes apuntan las cantidades de legumbres secas, pastas, leche condensada, que la familia ha recibido.

Las raciones por cabeza y por quincena son las siguientes: 62 gramos de arroz; 125 de judías; 125 de guisantes, y 125 de pastas.

M. Poincaré en Verdun.

PARIS, 29. El Presidente de la República francesa, acompañado de M. Sembad y de los generales Petain, De Humbert y Nivelle, visitó nuevamente las nuevas vías de comunicación de la región de Verdun.

El Presidente regresó á Paris por la Argona, llegando esta mañana á esta capital.

Llamamiento á filas.

LONDRES, 29. Hoy en toda Inglaterra los hombres casados de veintisiete á treinta y cinco años deben presentarse á las autoridades militares para ser incorporados.

Constituirán los grupos Derby, de treinta y tres á cuarenta y uno.

Palacio Valdés y Valle Inclán.

PARIS, 29. El Comité de la *Société des Gens de Lettres* celebró esta tarde una sesión en honor de los escritores españoles Armando Palacio Valdés y Ramón del Valle Inclán.

Ambos escritores, muy emocionados, han declarado que todos los literatos españoles se inclinan al lado de Francia y de sus aliados.

La Entente francoholandesa.

LYON, 29. El Gobierno holandés ha renunciado para sus consules, sus establecimientos y sus dependencias el beneficio de los privilegios capitulares en la zona francesa del Imperio siberiano.

El cadáver de Gallieni.

PARIS, 29. El cuerpo del general Gallieni, ex ministro de la Guerra, ha sido expuesto en una de las pequeñas capillas de los Inválidos, interin se termina la decoración de la capilla grande.

Esta será abierta mañana á la familia, al Gobierno y al Parlamento. El miércoles se abrirá al público.

El cuerpo está velado por un piquete de soldados mandados por un oficial.

Compra de buques.

BERNA, 29. Telegrafian de Cristianía que armadores noruegos acaban de comprar 50 buques á Holanda é intentan hacerse cargo de ellos á pesar de las prohibiciones dictadas por el Gobierno.

El azúcar en Berlín.

BERNA, 29. La autoridad municipal de Berlín acaba de publicar un decreto invitando

do á los clientes de los restaurants y cafés á traer su azúcar, porque es imposible facilitar á los gerentes de esos establecimientos los suplementos de azúcar que piden.

Sacerdote heroico. PARIS, 29. El Diario Oficial de la República francesa acaba de publicar cuatro citas en la orden del día del ejército, de las que ha sido objeto el padre Coudet, cura de la diócesis de Saint Flour.

Mercancías desembarcadas. LONDRES, 29. La Memoria de las autoridades del puerto de Londres señala que las mercancías desembarcadas en los docks ascienden por el año financiero que termina el 31 de marzo de 1916, á 2.831.332 toneladas, ó sea 431.304 toneladas más que en el mismo periodo 1914,15.

Las fiestas de Pentecostés. POLDHU, 29. En una conferencia celebrada hoy en el ministerio de Municiones por Mr. Loyd George y los representantes de las Uniones obreras, se acordó por unanimidad que las fiestas correspondientes á Pentecostés no se celebrasen hasta fin de julio.

Una Asamblea. LYON, 29. Ayer se celebró una gran Asamblea en la iglesia de Santa Sofía, en Atenas. Miles de personas acudieron al llamamiento del partido liberal.

Los delegados turcos en Munich. NAUEN, 29. Los parlamentarios turcos partieron de Berlín, aclamados con entusiasmo por la multitud. El general Riza bey dió las gracias en la calle, en una alocución al pueblo congregado alrededor de su coche, por el cordial recibimiento, terminando con las palabras «Hasta la vista en Constantino!». Los diputados turcos llegaron á Munich, siendo saludados por representantes del Parlamento bávaro, del Estado y del Municipio de Munich.

Viaje del canceller alemán. NAUEN, 29. El canceller imperial alemán emprendió un viaje al Sur de Alemania, visitando á los Monarcas de Baviera, Wurtemberg, Baden y Hesse, para tratar de cuestiones políticas. El viaje es una manifestación del principio fundamental federativo del Imperio alemán, que tiene su expresión en el Gobierno autónomo de cada uno de los Estados alemanes y en su derecho de votación individual.

Debates. LYON, 29. Continúan los debates de la Comisión de presupuestos del Reichstag sobre la cuestión de la alimentación. Los representantes de los diferentes partidos hablaron todos por turno. Un diputado nacional liberal recomendó se generalizaran las cocinas populares para las masas. La discusión continúa.

Alsacia Lorena. El Gobierno alemán, en varios radiogramas y en varios comunicados oficiales, quiere hacer creer que las tendencias antialemanas de los alsacianos y loreneses son un mito, y que los soldados naturales de Alsacia y de Lorena son felices al batirse por Alemania. He aquí un documento secreto del ministro de la Guerra alemán, que demuestra el crédito que debe darse á dichas aserciones oficiales.

«Berlin W. 66 11/1.-1916.—Ministerio de la Guerra Mj.: n.º 26, 447, 135 aj. Secreto. (Sobre la retirada de los militares alsacianos y loreneses del frente occidental.) A causa de numerosas manifestaciones de tendencias antialemanas comprobadas entre los alsacianos y loreneses se ha propuesto el traslado de todos los militares alsacianos y loreneses al interior de Alemania ó al frente oriental, sin tener en cuenta ni su reputación,

ni antecedentes militares ni el testimonio de sus superiores.

Después de examinar profundamente la cuestión, y de acuerdo con el alto mando, el ministro de la Guerra estima suficientes las medidas que ha tomado sobre la retirada del frente occidental de los alsacianos y loreneses movilizables; por lo tanto, renuncia á trasladar indistintamente á todos los militares alsacianos y loreneses al interior ó al frente oriental, y en cambio, cree oportuno alejar á los alsacianos y loreneses de los servicios y de todos los puestos de retaguardia donde puedan tener conocimiento de las organizaciones del ejército y de las medidas de orden militar. Asimismo convendrá relevar á los alsacianos y loreneses empleados por los oficiales superiores ó del Estado Mayor como ordenanzas, secretarios ú oficiales de órdenes. La ejecución de estas medidas queda á vuestra apreciación.—Von Wandel.»

Disminución. Los prisioneros austriacos hechos por los rusos cuentan que desde el 1.º de abril las raciones de los soldados, que ya eran escasas, han sido disminuidas. El pan que se repartía entre cuatro hombres se reparte ahora entre cinco; la ración de carne ha bajado, de 240, á 140 gramos.

En una orden del día, el general en jefe de los ejércitos austriacos explica este régimen, no como una disminución, sino como una medida sanitaria, exigida por la elevación de la temperatura.

La entrada de los búlgaros en territorio griego. Según detalles recibidos sobre la ocupación por los búlgaros del frente de Rongel, parece cierto que el puesto griego se retiró. Los búlgaros continúan su avance. Han bajado por el valle de Struma hacia Demir-Hissar, donde han ocupado dicha ciudad, después de la evacuación de las tropas griegas.

El Gobierno heleno ha decidido protestar contra las operaciones militares emprendidas por las Potencias centrales y los búlgaros en Macedonia. Dicha protesta ha sido enviada á los ministros griegos acreditados en las Potencias centrales.

El Rey ha conferenciado con M. Skuludis. Todos los periódicos griegos comentan con viveza los acontecimientos y se preguntan cuál será la actitud de Grecia, pues se suponia en los centros oficiales que únicamente penetrarían en territorio griego los alemanes.

Francia y Portugal. PARIS, 29. El Sr. Magalhães Lima ha declarado, á su llegada á París, que Portugal está aliado con Francia por tradiciones de raza, de lengua y de civilización. «Durante mi estancia en Francia—añadió—probé que nuestra unión con los aliados es cuestión de honor para Portugal.»

Expresó su entusiasmo y admiración hacia el ejército francés y su fe absoluta en el triunfo final, afirmando que el pueblo portugués pone en línea 100 ó 150.000 hombres.

«Es imposible precisar—terminó diciendo—la fecha; pero muy pronto Francia verá á los soldados portugueses luchando al lado de los heroicos combatientes franceses.»

ACONTECIMIENTOS EN EL AIRE. Accidente de aviación. LONDRES, 29. El subteniente Tennant, hijo del secretario de Estado parlamentario, ha sido herido gravemente ayer, en un accidente de aeroplano, ocurrido en el condado de Kent. Su compañero quedó muerto en el acto.

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO. Ataques rechazados. PETROGRADO, 29. (Oficial.) Frente occidental.—En la noche del 27, después de una violenta preparación de artillería, los alemanes tomaron la ofensiva, en la región al Sur del lago Drisviaty, contra nuestras trincheras; nuestro fuego concentrado de artillería é infantería obligó al enemigo á volverse á sus líneas.

En todo el resto del frente, fuego de fusilería. Unos aeroplanos enemigos han volado en

numerosos sectores del frente; uno de ellos, alcanzado por nuestro fuego, tuvo que tomar tierra detrás del poblado de Illukt.

Mar Negro.—Un submarino nuestro hundió, cerca de las costas de Anatolia, á un gran brick-banca turco, bajo el fuego de las baterías costeras y de un hidropiano enemigo.

Frente del Cáucaso.—En el frente de Revanduz-Dergala rechazamos la ofensiva de importantes contingentes turcos.

LOS BALKANES. Los búlgaros ocupan Seres.

PARIS, 29. Telegrafian de Salónica á «Le Matin» diciendo que los búlgaros, además del fuerte de Rupel, han ocupado los cuatro restantes, entre ellos el de Dragatine.

Fuertes núcleos búlgaros, precedidos de numerosos escuadrones de Caballería alemana, avanzaron rápidamente hacia Cavalla, habiendo ocupado Seres.

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR. El vapor inglés «Tinkby» á pique.

PARIS, 29. Comunican de Argelia que un submarino sin pabellón echó á pique en el Mediterráneo occidental al vapor inglés «Tinkby», siendo recogidos en alta mar y llevados á Argelia los 26 hombres que componían la tripulación.

Estos manifestaron que otros dos vapores ingleses fueron igualmente torpedeados en las mismas aguas que el «Tinkby».

COMUNICADO OFICIAL AUSTRIACO. Nuevos avances.

VIENA, 29. Frente italiano.—Los austro-húngaros se apoderaron de la obra de Cornolo, al Oeste de Arsiero, y en el sector fortificado de Asiago de la obra permanente de cierre de Val Dassa, al Sudoeste del monte Interotto.

Frente Sudoeste.—En el bajo Vojuna hubo escaramuzas con patrullas italianas.

COMUNICADO OFICIAL BRITANICO. Cañoneos.

LONDRES, 29. La artillería enemiga cañonea con mucha actividad nuestras posiciones y su fuego es muy violento, especialmente al Sur y al Oeste del lago de Velleheke, donde los alemanes hacen uso de granadas asfixiantes.

Se nota en sus trincheras alguna actividad en el empleo de minas y morteros.

Un raúl intentado por el enemigo fracasó ante la resistencia de nuestras tropas.

Cerca de Ilchuterne hemos hecho huir á una patrulla alemana.

COMUNICADO OFICIAL BULGARO. Posiciones ocupadas.

PARIS, 29. Un parte oficial de Sofía del día 27 del actual, llegado por la vía de Amsterdam, dice que los búlgaros han avanzado hacia el Sur, ocupando la parte meridional del valle del Struma, el desfiladero de Rupel y las alturas que rodean, por el Este y Oeste, al Struma.

COMUNICADO OFICIAL FRANCES. El de las tres de la tarde.

PARIS, 29. Al Sur de Roie, nuestra artillería destruyó las organizaciones alemanas de primera línea en la región de Beuvraignes.

En la orilla izquierda del Mosa, gran actividad de ambas artillerías durante la noche. Ayer, á las siete de la tarde, partió un ataque alemán del bosque de los Cuervos, siendo completamente rechazado por nuestro tiro de contención y de infantería. A media noche hubo un segundo ataque en la misma región, fracasando como el anterior.

En la orilla derecha, noche relativamente

tranquila, excepto en la región del fuerte de Vaux, donde el cañoneo ha sido muy intenso.

En Lorena dispersamos un fuerte reconocimiento alemán en la región de Paroy.

Aviación.—En la jornada de ayer, nuestros pilotos han tenido 13 encuentros con aparatos alemanes. Dos de éstos han sido derribados; uno cayó, ardiendo, en el lindero del Argona, cerca de Montois, y el otro en la región de Amifontaine, al Norte de Berry-au-Bac.

Durante un vuelo de reglage, uno de nuestros pilotos fué atacado en la región al Norte del Aisne por un fokker, quien disparó sobre él más de mil cartuchos. A pesar de esta granizada de proyectiles, y aunque el aparato quedó acerbillado á balazos, nuestro aviador regresó á nuestras líneas, perseguido por el adversario. Este fué atacado á su vez, á menos de treinta metros, por otro aeroplano francés que acudió á toda velocidad, aplastándose el avión enemigo contra el suelo en los alrededores de Bourgogne, al Oeste de Reims.

En la orilla derecha del Mosa, nuestros cañones-automóviles han derribado dos aparatos alemanes: el primero cayó al Norte de Avocourt y el segundo cerca de Forges.

AVISO A LOS ITALIANOS.

Gli iscritti alle seguenti armi, classi, categorie e specialità sono invitati a presentarsi senza indugio a questo R.º Consolato o alle Agenzie Consolari dipendenti di Zaragoza e Badajoz:

- 1.º Militari della classe 1890 ascritti alla Cavalleria (lanzieri e cavalleggeri). 2.º Militari delle classi 1882 e 1883 ascritti all'artiglieria da campagna. 3.º Militari di tutte le classi di milizia territoriale di cavalleria, treno d'artiglieria e genio. 4.º Militari delle classi 1882, 1883, 1884 e 1885 ascritti ai minatori del genio. 5.º Alpini di 1.ª e 2.ª categoria della classe 1876. 6.º Militari di 3.ª categoria delle classi 1879 e 1880 (compresi i provenienti dalla leva di mare).

Dovranno pure presentarsi per l'arruolamento tutti i nati nel 1897 e per essere sottoposti a nuova visita i riformati nati negli anni 1882, 1883, 1884 e 1885 nonché i riformati del 1895.

Si avverte inoltre che i riformati delle classi 1886 al 1894, riconosciuti idonei in seguito a nuova visita, dovranno presentarsi alle armi il 31 luglio p. v.

N. B. La presente inserzione vale di avviso personale a tutti gli interessati.

Madrid, 29 maggio 1916.—Il reggente il Consolato, E. Canale.

TRIBUNA LIBRE. La cuestión de las actas.

Con motivo de la discusión de los informes del Tribunal Supremo sobre las últimas elecciones, algunos señores diputados se han permitido abogar en el Congreso por el restablecimiento de la suprimida Comisión de Actas, desconociendo, sin duda, lo que en ella ocurría, y olvidando, de paso, que el recusar al citado Alto Tribunal, por ineptitud, por parcialidad ó por ambos defectos á la vez, valdría tanto como herir de muerte á la Justicia, que es la base y la función primordial del Estado.

Bien será recordar, al efecto, que, conformes todos, absolutamente todos los partidos políticos en que el proceder de la Comisión de Actas, haciendo y deshaciendo diputados á la sola medida de la conveniencia ó del capricho de los Gobiernos, constituía un aleve ultraje para la ciudadanía, convinieron por unanimidad en confiar al Tribunal Supremo la misión que á aquella correspondía.

Canalejas primero, y Dato y Romanones después, inspirándose en un gran respeto al espíritu de la reforma, entendieron que allí donde la Sala de Actas había escrito «informes», debía leerse «sentencias», y aconsejaron á sus correligionarios, desde la cabecera del banco azul, que apoyasen los dictámenes con sus votos, dando con ello un gran paso en favor de la eficacia del sufragio y de la dignificación del Parlamento.

La estadística demuestra esta verdad, con

la lógica aplastante de los números, al registrar que la mayoría más reducida, desde la gente ley Electoral, fué muy superior á la hoy. ¿Dice y significa algo este dato? ¿No actitudes?

Las supuestas ó reales equivocaciones del fracaso del sistema, aun en tal hipótesis muy superior al antiguo, argüirían sólo la conveniencia, la necesidad si se quiere, de perfeccionarlo, modificando la constitución y el funcionamiento de la Sala de Actas, en términos que hiciesen prácticamente posible una labor serena y reflexiva.

¿De qué manera? Elevando á quince el número de sus miembros, habida consideración, de un lado, á la cantidad de elecciones protestadas y, de otro lado y sobre todo, á la calidad, complicada y difícil de la materia y á su gran trascendencia social, y reglamentando el procedimiento de modo claro y preciso.

Llegan hoy al Tribunal Supremo muchísimos expedientes electorales, la mayor parte de ellos quizás, con el solo y deliberado propósito de ocasionar gastos y molestias al candidato triunfante; y para evitarlo bastaría que, al igual que en Inglaterra, se exigiese al derrotado la previa constitución de un depósito en metálico responsable del éxito de su reclamación.

Ocurrir también que los interesados prescinden con frecuencia de formalizar sus alegaciones, por escrito, y que, cuando lo hacen, no se sujetan, por término general, á regla ni á precepto alguno, dificultando extraordinariamente la labor de la Sala, y con el fin de corregir semejante deficiencia podría modificarse la ley, suprimiendo la vista, que parada en absoluto sirve, y concediendo ocho días, por ejemplo, al candidato derrotado para presentar, juntamente con sus pruebas y con el resguardo del depósito atrás referido, un escrito comprensivo, en párrafos distintos y numerados, de todos y cada uno de sus agravios, y otro igual plazo al candidato triunfante para formalizar y documentar en la misma forma su oposición.

Por último, debiera ampliarse el término para evacuar los dictámenes, pues los veintidós días de que la Sala puede disponer, como máximo, en la actualidad, resultan notoriamente insuficientes para estudiar los expedientes electorales, escuchar á los interesados y discutir, votar y redactar los informes.

Es seguro que, de acordar el Parlamento las innovaciones que anteceden, realizaría una labor á la par justa y patriótica, sustrayendo la representación popular de la vergüenza y del oprobio de la bien entendida Comisión de Actas, y proclamando, urbi et orbi, que los verros del Tribunal Supremo, si los hubo, hijos fueron de la imperfección de la ley y no de la prevaricación de sus magistrados.

Tal es mi opinión, que, como decimos los letrados al pie de las consultas, subordinaré gustoso á cualquiera otra más autorizada.

JOSE SOTO REGUERA. Opinamos de modo en absoluto contrario; pero, en prueba de imparcialidad, publicamos el anterior artículo.

EXTRANJERO.

¿Ha sido envenenado Yuan Chi-Kai?

PARIS, 29. Dicen al «Times» desde Tokio que, según un telegrama de Pekin, el Emperador Yuan Chi-Kai ha enfermado repentinamente y gravemente el viernes pasado, hasta el punto de perder el habla, sin que se haya logrado averiguar las causas de su enfermedad.

Créese que ha sido envenenado.

LIBRO SENSACIONAL. MANUAL DEL PERFECTO CANALLA. AÑO DE PREPARATORIO Y CURSO COMPLETO. APARECERA MUY EN BREVE EN TODAS LAS LIBRERIAS.

Folleton de «La Correspondencia de España».

XAVIER DE MONTPEIN.

LA CASA DE SALUD.

PROHIBIDA LA REPRODUCCION.

Las cartas de Fabricio y una tarjeta de la señora de Lefebre habían llegado sucesivamente; pero ni el sobrino del señor Delarivière ni la mujer del banquero hablaban una palabra de Emma. ¿Dónde estaba la joven, de quien todo el mundo parecía olvidarse? Paula se preocupaba de este asunto porque la quería de veras, aunque la conocía hacía poco tiempo.

larivière y su sobrino habían salido de París, pero que no sabían ni una palabra de Emma. —¿Es extraño!—murmuró la huérfana.—Fabricio me ha escrito dos veces, y nada me dice tampoco. ¿No les parece que este silencio oculta un misterio? —Quizá—dijo el señor Lefebre.—La verdad es que al marcharse mi amigo tan repentinamente, debía haber confiado su hija á mi mujer. —¿Es indudable! No debe dejarse sola á una niña de diez y seis años. ¿Dónde estará? —Nada puedo decir, y me sorprende tanto como á usted. ¿No se ha fijado también que mi amigo Mauricio parecía preocupado y triste, á pesar de nuestros esfuerzos para distraerle? —No conocía á vuestro amigo, y me sería imposible establecer una comparación entre su aspecto antiguo y el actual; me parecía que estaba triste. —Conozco á Mauricio desde hace más de cuarenta años y he notado en él un cambio que no puede ser debido sino á algún pesar secreto. —¿De qué puede nacer ese pesar? —No lo sé. El vive en Nueva York, yo en París; no puedo saber secretos que él no me confía. —Quizá su esposa, que no ha podido acompañarle á París, estará más enferma de lo que ha dicho. —No es probable. Mauricio adora á su mujer, y no la hubiera abandonado, continuando él solo su viaje. En todo esto hay un misterio.

—Contratiempos de fortuna suelen explicar muchas cosas. —Buzque usted por otra parte—dijo el señor Lefebre riendo.—Sé que Mauricio tiene una fortuna líquida de doce millones lo menos. —Puede que la señora Delarivière esté muy grave, aunque no nos lo ha dicho. Tal vez tema por su vida. —Eso es inadmisibles. —¿Por qué? —Si la señora Delarivière estuviera enferma de gravedad hasta el extremo de temer por su vida, Mauricio no hubiera comprado una casa en París con objeto de fijar en ella su residencia definitiva. —Entonces, ¿dónde está Emma? ¿Cree usted que su padre se la haya llevado á Nueva York? —No es probable. Ha ido por muy poco tiempo, y más bien la habrá dejado en la casa que ha comprado. —Pues bien—dijo Paula;—quiero saber dónde está, y lo sabré. —¿Tiene usted precisión de ver á Emma? —Sí; me arrastra hacia ella viva simpatía. No la he visto mas que dos veces, y la quiero como á una hermana. ¿Dice usted que el señor Delarivière ha comprado una casa en París? —Un hotel con un gran jardín, no en París precisamente, pero sí muy cerca. —¿Dónde? —En Neuilly. —¿Sabe usted las señas exactas? —No; me las iba á dar Mauricio al mismo tiempo de fijarnos el día para que fué-

ramos mi mujer y yo á almorzar con ellos; pero su brusca marcha ha desbaratado todos los proyectos. ¿Piensa usted ir? —Sí, señor; quiero ver á Emma ó tener noticias suyas. —Creo que será fácil encontrar la casa. En Neuilly, por tratarse de una propiedad importante vendida hace pocos días, cualquiera podrá daros razón de ella. —Dice usted bien; voy allá. —¿Quiere usted que envíe...? —No; me informaré yo misma. —Entonces haré poner el coche á vuestra disposición. —Lo agradeceré. —No tardará mucho en volver, ¿verdad? Piense usted que este día nos pertenece. —No tengan cuidado; deseo estar todo el mayor tiempo posible á vuestro lado.

veinte minutos se detuvo delante del puente. Allí, Paula se bajó del carruaje. El pintoresco caserío de Neuilly se extendía á derecha é izquierda. ¿Por dónde empezar? ¿A quién dirigirse? La indecisa joven distinguió á un empleado de la municipalidad que con la manga de riego en la mano se disponía á regar toda la calzada del bulevar del Sena. Dirigióse á él y le dijo: —¿Me haría usted el favor de contestar á una pregunta? —Con mucho gusto, señorita. —¿Conoce usted en Neuilly una casa que ha sido vendida hace pocos días á un señor anciano, que vive en compañía de su hija? —No, señora. Como usted ve, en Neuilly son muchísimas las casas buenas que se venden y se compran; así es que no puedo decir nada. —¿Ni tampoco puede indicarme quién me informaría? —Como no fueran los carteros... —Es verdad; pero ¿dónde los encontraré? —La Administración de Correos está en la avenida, y desde aquí se ve; allí le podrán dar razón, porque de seguro las personas que usted busca recibirán cartas. —Tiene usted razón; muchas gracias. Paula hizo una seña al cochero, y á pie se dirigió hacia la Administración de Correos. Dos ó tres carteros aguardaban allí la hora de la primera distribución.

Intereses de Fernando Poo

Una Comisión de la Cámara Agrícola oficial de Fernando Poo, compuesta de los señores D. Tomás A. de Boada, D. Mariano...

Antes de la guerra tenía la isla tres vapores mensuales: uno español, uno inglés y uno alemán...

El señor ministro demostró preocuparse del asunto que los delegados de Fernando Poo iban a someter...

La Delegación de la Cámara Agrícola recibió el apoyo del señor ministro para que mandara a Fernando Poo un vapor suficiente...

El señor ministro demostró preocuparse del asunto que los delegados de Fernando Poo iban a someter...

La Delegación de la Cámara Agrícola recibió el apoyo del señor ministro para que mandara a Fernando Poo un vapor suficiente...

El señor ministro demostró preocuparse del asunto que los delegados de Fernando Poo iban a someter...

La Delegación de la Cámara Agrícola recibió el apoyo del señor ministro para que mandara a Fernando Poo un vapor suficiente...

UN MARIDO TERRIBLE

En la cárcel está cumpliendo condena, por malos tratos y amenazas de muerte a su esposa, un sujeto llamado Hipólito Milla...

Cecilia, que conoce de sobra a su marido, tiene que cuando salga de la cárcel cumpla la palabra que hoy mismo la ha dado...

Centro Instructivo y Protector de Ciegos

Interesante resultó la matiné literario-musical que esta benéfica Sociedad ha celebrado...

Presidió el acto el director del Colegio Nacional, D. Mariano Nuvala...

Las entidades económicas deben tener confianza en que sus necesidades y aspiraciones son atendidas por el Gobierno...

SUCESOS DEL DIA

Los plumbíferos. Con motivo de la subida del precio del plomo...

Una salvajada. Doña Vicenta García López, de veintiséis años, con domicilio en la calle del Barco...

Un garrotazo. En los jardines de la calle del General Castaños...

Un garrotazo. En los jardines de la calle del General Castaños...

Garsilla, jardineros ambos, de cincuenta y seis y setenta y cinco años, respectivamente...

Muerto repentino. En la calle de la Magdalena falleció repentinamente Josefa Mirón...

Las hazañas de Garrullas. Don Pascual García fue víctima de un robo hace unos meses...

Un sujeto apodado Garrulla le sustrajo un alfiler de brillantes.

Denunció el hecho, y Garrulla fué detenido y sentenciado a cinco años...

Arrojado por el tren. En la estación de Chinchilla un sujeto, llamado José Iniesta...

Fuó asistido por el personal facultativo de la Compañía.

Informaciones de provincias

LU DE ZARAGOZA

LAS CLASES PRODUCTORAS

Los representantes de las entidades económicas nos remiten la siguiente nota oficial:

Mucho hemos dudado antes de contestar al señor gobernador a la nota que aparece en los periódicos...

Respecto a la entrevista de los señores Escoriaza, Morán y Salazar, claro se ve que no hubo contestación directa...

Hasta aquí la cosa está clara, y ahora vamos con el telegrama de ayer, con el cual, además de no ser directo...

Total: que el señor Presidente no ha contestado directamente y que lo ha hecho por medio del gobernador...

Un telegrama del condé de Romanones. ZARAGOZA. (Lunes, tarde.) El jefe del Gobierno ha contestado al telegrama dirigido por el alcalde...

DESCARRILAMIENTO. Dos heridos. A última hora de la tarde se supo en Navalmoral, había descarrilado al llegar a la sala de la estación...

Rosario Pino en Priego. Las obras de Jacinto Benavente que mayor éxito han alcanzado están siendo dadas a conocer en los últimos rincones...

navente y a su feliz intérprete, cuyo arte pone más de relieve las maravillas literarias de las obras del gran escritor.

TOROS EN PROVINCIAS. En Cáceres. CACERES. (Lunes, noche.) Seis novillos de la ganadería de la viuda de Soler...

PRIMERO. Valencia es aplaudido en los quites. Muleta sin conseguir fijar al bicho.

SEGUNDO. Angelete encuéntrale de mucho cuidado. En el primer quite se cife muchísimo y se tropezó por el bicho...

TERCERO. Cogida de Valencia. Valencia torca con lucimiento. Muleteando sufre varias coladas.

CASTILLA LA NUEVA. Nuevo alcalde. TOLEDO. (Lunes, mañana.) Se ha posesionado de la Alcaldía el nuevo alcalde liberal recientemente nombrado...

CATALUNA. La Mancomunidad. BARCELONA. (Lunes, tarde.) Esta mañana se reunió la asamblea reglamentaria de la Mancomunidad...

QUINTO. Angelete se adorna en quites. Con la muleta está cerca y artístico. Atiza dos medias estocadas, y descabella a pulso.

SEXTO. Al lancearlo, Angelete sufre un aparato cogido. Pasa a la enfermería. Vuelve a salir, y, después de trastejar lucidamente...

Partes facilitativos. Según los partes dados por los facultativos de la plaza, Valencia tiene una herida en el escroto, de poca gravedad...

La cogida de Malla. BARCELONA. (Lunes, tarde.) El destro Malla continúa en el mismo estado de gravedad, aunque no se han presentado complicaciones...

CONTRA LA CALVICIE. Existe solamente un verdadero remedio: «Ellixir Jonash», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado...

MURCIA. Colisión.—Un muerto y varios heridos. MURCIA. (Lunes, mañana.) Esta madrugada, en el inmediato pueblo de Torrealguera, hubo una colisión entre dos familias...

El novillero Gracia. Continúa mejorando en la misma clínica que Malla el novillero Gracia. Ayer pidió que se situara su cama junto a una ventana...

El novillero Gracia. Continúa mejorando en la misma clínica que Malla el novillero Gracia. Ayer pidió que se situara su cama junto a una ventana...

El novillero Gracia. Continúa mejorando en la misma clínica que Malla el novillero Gracia. Ayer pidió que se situara su cama junto a una ventana...

El novillero Gracia. Continúa mejorando en la misma clínica que Malla el novillero Gracia. Ayer pidió que se situara su cama junto a una ventana...

El novillero Gracia. Continúa mejorando en la misma clínica que Malla el novillero Gracia. Ayer pidió que se situara su cama junto a una ventana...

El novillero Gracia. Continúa mejorando en la misma clínica que Malla el novillero Gracia. Ayer pidió que se situara su cama junto a una ventana...

El novillero Gracia. Continúa mejorando en la misma clínica que Malla el novillero Gracia. Ayer pidió que se situara su cama junto a una ventana...

El novillero Gracia. Continúa mejorando en la misma clínica que Malla el novillero Gracia. Ayer pidió que se situara su cama junto a una ventana...

El pobre novillero, al tener noticia de la herida de Malla, fué presa de un accidente.

EN SANTIAGO DE COMPOSTELA LAS FIESTAS DEL APOSTOL

La histórica ciudad de Santiago se dispone a celebrar en el próximo mes de julio las solemnidades patronales en honor del Apóstol evangelizador de España...

El Ayuntamiento, el Cabildo catedral, la Liga de Amigos y otras entidades y Corporaciones, para continuar la piadosa costumbre de estos festivales...

Probablemente asistirán con motivo del primero de dichos actos, que se verificará el día 23 de julio, el jefe del Gobierno...

El certamen que se anuncia está dedicado a la eximia escritora. Los santiaguenses, no olvidando también que a la fiesta nacional rendirán culto muchos entusiastas...

Compostela será indudablemente el punto de atracción de muchos forasteros. Los festivales que se realizarán lo merecen, pudiendo augurarse extraordinaria concurrencia.

CASTILLA LA NUEVA. Nuevo alcalde. TOLEDO. (Lunes, mañana.) Se ha posesionado de la Alcaldía el nuevo alcalde liberal recientemente nombrado...

CATALUNA. La Mancomunidad. BARCELONA. (Lunes, tarde.) Esta mañana se reunió la asamblea reglamentaria de la Mancomunidad...

QUINTO. Angelete se adorna en quites. Con la muleta está cerca y artístico. Atiza dos medias estocadas, y descabella a pulso.

SEXTO. Al lancearlo, Angelete sufre un aparato cogido. Pasa a la enfermería. Vuelve a salir, y, después de trastejar lucidamente...

Partes facilitativos. Según los partes dados por los facultativos de la plaza, Valencia tiene una herida en el escroto, de poca gravedad...

La cogida de Malla. BARCELONA. (Lunes, tarde.) El destro Malla continúa en el mismo estado de gravedad, aunque no se han presentado complicaciones...

CONTRA LA CALVICIE. Existe solamente un verdadero remedio: «Ellixir Jonash», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado...

MURCIA. Colisión.—Un muerto y varios heridos. MURCIA. (Lunes, mañana.) Esta madrugada, en el inmediato pueblo de Torrealguera, hubo una colisión entre dos familias...

El novillero Gracia. Continúa mejorando en la misma clínica que Malla el novillero Gracia. Ayer pidió que se situara su cama junto a una ventana...

El novillero Gracia. Continúa mejorando en la misma clínica que Malla el novillero Gracia. Ayer pidió que se situara su cama junto a una ventana...

El novillero Gracia. Continúa mejorando en la misma clínica que Malla el novillero Gracia. Ayer pidió que se situara su cama junto a una ventana...

El novillero Gracia. Continúa mejorando en la misma clínica que Malla el novillero Gracia. Ayer pidió que se situara su cama junto a una ventana...

El novillero Gracia. Continúa mejorando en la misma clínica que Malla el novillero Gracia. Ayer pidió que se situara su cama junto a una ventana...

El novillero Gracia. Continúa mejorando en la misma clínica que Malla el novillero Gracia. Ayer pidió que se situara su cama junto a una ventana...

El novillero Gracia. Continúa mejorando en la misma clínica que Malla el novillero Gracia. Ayer pidió que se situara su cama junto a una ventana...

El novillero Gracia. Continúa mejorando en la misma clínica que Malla el novillero Gracia. Ayer pidió que se situara su cama junto a una ventana...

El novillero Gracia. Continúa mejorando en la misma clínica que Malla el novillero Gracia. Ayer pidió que se situara su cama junto a una ventana...

El novillero Gracia. Continúa mejorando en la misma clínica que Malla el novillero Gracia. Ayer pidió que se situara su cama junto a una ventana...

AVISOS UTILES

La política financiera de la Villa de París

El gran éxito que ha obtenido la emisión de los nuevos Bonos Municipales de la Villa de París aumenta de día en día.

Y es que estos Bonos, por el interés que producen, 5,25 por 100 anual los de seis meses, y 5,50 por 100 los de un año...

Realmente, los Bonos Municipales han obtenido siempre, desde su aparición, una acogida muy favorable. Sin embargo, la primera emisión, realizada del 28 de diciembre de 1914 al 1.º de febrero de 1915...

De los 300 millones que actualmente se emitan, 34 millones se destinan a préstamos al departamento del Sena y a los Municipios suburbanos.

Conviene recordar también que de los 300 millones, 64 se destinan al reembolso de los bonos de las primeras emisiones y 47 millones al reembolso, a la par ó con premio, de las obligaciones de los antiguos empréstitos municipales...

Finalmente, una parte considerable del saldo se empleará en el pago de diversos trabajos que no ha cesado de efectuar la Administración municipal, especialmente trabajos de mejoramiento de vías y pavimentación...

Así es que, a pesar de los acontecimientos, la propiedad de la Villa aumenta ó mejora sin cesar. Y cuando se haga la historia de París, durante los críticos períodos que hemos atravesado, será de justicia no separar la Administración del Consejo municipal...

Así es que, a pesar de los acontecimientos, la propiedad de la Villa aumenta ó mejora sin cesar. Y cuando se haga la historia de París, durante los críticos períodos que hemos atravesado...

Así es que, a pesar de los acontecimientos, la propiedad de la Villa aumenta ó mejora sin cesar. Y cuando se haga la historia de París, durante los críticos períodos que hemos atravesado...

Así es que, a pesar de los acontecimientos, la propiedad de la Villa aumenta ó mejora sin cesar. Y cuando se haga la historia de París, durante los críticos períodos que hemos atravesado...

Así es que, a pesar de los acontecimientos, la propiedad de la Villa aumenta ó mejora sin cesar. Y cuando se haga la historia de París, durante los críticos períodos que hemos atravesado...

Así es que, a pesar de los acontecimientos, la propiedad de la Villa aumenta ó mejora sin cesar. Y cuando se haga la historia de París, durante los críticos períodos que hemos atravesado...

Así es que, a pesar de los acontecimientos, la propiedad de la Villa aumenta ó mejora sin cesar. Y cuando se haga la historia de París, durante los críticos períodos que hemos atravesado...

Así es que, a pesar de los acontecimientos, la propiedad de la Villa aumenta ó mejora sin cesar. Y cuando se haga la historia de París, durante los críticos períodos que hemos atravesado...

Así es que, a pesar de los acontecimientos, la propiedad de la Villa aumenta ó mejora sin cesar. Y cuando se haga la historia de París, durante los críticos períodos que hemos atravesado...

Así es que, a pesar de los acontecimientos, la propiedad de la Villa aumenta ó mejora sin cesar. Y cuando se haga la historia de París, durante los críticos períodos que hemos atravesado...

Así es que, a pesar de los acontecimientos, la propiedad de la Villa aumenta ó mejora sin cesar. Y cuando se haga la historia de París, durante los críticos períodos que hemos atravesado...

Así es que, a pesar de los acontecimientos, la propiedad de la Villa aumenta ó mejora sin cesar. Y cuando se haga la historia de París, durante los críticos períodos que hemos atravesado...

Así es que, a pesar de los acontecimientos, la propiedad de la Villa aumenta ó mejora sin cesar. Y cuando se haga la historia de París, durante los críticos períodos que hemos atravesado...

Así es que, a pesar de los acontecimientos, la propiedad de la Villa aumenta ó mejora sin cesar. Y cuando se haga la historia de París, durante los críticos períodos que hemos atravesado...

Así es que, a pesar de los acontecimientos, la propiedad de la Villa aumenta ó mejora sin cesar. Y cuando se haga la historia de París, durante los críticos períodos que hemos atravesado...

Así es que, a pesar de los acontecimientos, la propiedad de la Villa aumenta ó mejora sin cesar. Y cuando se haga la historia de París, durante los críticos períodos que hemos atravesado...

Así es que, a pesar de los acontecimientos, la propiedad de la Villa aumenta ó mejora sin cesar. Y cuando se haga la historia de París, durante los críticos períodos que hemos atravesado...

Así es que, a pesar de los acontecimientos, la propiedad de la Villa aumenta ó mejora sin cesar. Y cuando se haga la historia de París, durante los críticos períodos que hemos atravesado...

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

30 de mayo de 1866.

El Sr. Alonso Martínez ha hecho dimisión del ministerio de Hacienda, por motivos de salud.

El Presidente del Consejo, al convencerse de que era irrevocable la dimisión de su compañero, acordó con los demás la manera de remediar, por el pronto, la ausencia del jefe de la Secretaría de Hacienda, y anoche mismo salió para Aranjuez el subsecretario de la Presidencia, Sr. Sáez y Saavedra, y llevó al señor ministro de Gracia y Justicia, para que éste le presentara á la rúbrica de S. M., los decretos admitiendo la dimisión del señor Alonso Martínez, y encargando interinamente al Sr. Cánovas del Castillo la cartera de Hacienda, que desempeñará probablemente hasta que se vote el proyecto de autorización.

PARA MAÑANA

Boletín religioso

Miércoles 31 de mayo de 1916.

Sale el Sol á las 4.47.
Se pone á las 19.37.
Sale la Luna á las 4.6.
Se pone á las 19.45.

Santos del día.

Nuestra Señora del Amor Hermoso, Santas Petronila y Angela de Mérida, vírgenes; Santos Cancio, Canciano, Crescenciano y Hermias, mártires, y Pascasio y Beato Félix de Nicosia, confesores.

SAN BENJAMIN, clérigo y mártir.
Fue apóstol y obispo en Persia, donde logró hacer innumerable de conversiones al cristianismo.

El Rey Isidoro de Gales le hizo prisionero, y por su orden fue martirizado el santo del modo más horrible.

San Benjamín murió entre grandes tormentos, á consecuencia de haberle atravesado el vientre con un palo lleno de espinas.

Falleció el día 31 de marzo del año 424.

CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Salvador (plaza de Antón Martín, 60); á las siete se manifestará á S. D. M.; á las ocho, misa de comunión para las Hijas de María; á las diez y media, misa solemne, predicando D. Maximiano González Bustos; por la tarde, á las cinco, vísperas solemnes, con asistencia de los señores curas párrocos y ecónomos de esta corte, y á continuación estación, rosario, sermón, que predicará el Sr. Bustos; ejercicio del mes á María, pichos, reserva y salve.

En San Ginés, solemne función á Nuestra Señora del Amor Hermoso, y termina la novena, siendo orador en la misa, á las diez, y por la tarde, á las seis, el muy ilustre señor D. Enrique Vázquez Camarasa.

En San José, ídem ídem, predicando, á las diez y media, y por la tarde, á las seis y media, D. Francisco Terrero.

En la Concepción, ídem ídem, padre Juan Nepomuceno Goy.

En las Recogidas (calle de Hortaleza, 114), ídem ídem, el triduo, y predicará por la tarde, á las seis, D. José Estrella.

En el Perpetuo Socorro, fiesta á su Titular, y termina el triduo; será orador, por la tarde, á las seis, el padre Paulino.

En el Cristo de la Salud termina la novena á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y predicará, á las seis, el padre Fidel Bondon; á las ocho de la mañana, misa de comunión y fervorinos por D. José Carrande.

En San Martín, San Marcos, iglesia Pontificia, iglesia del Corazón de María, Alarcón y otros templos termina el ejercicio del Mes de María, por la tarde, á las seis.

En las Carboneras ídem ídem, á las cinco y media, predicando el padre Laguna.

La misa y oficio son de Santa Angela de Mérida, rito doble, color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Ginés.
Espíritu Santo. Adoración nocturna: Turno: Santo Tomás de Aquino.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumarío.

MARINA.—Real orden concediendo al capitán de corbeta D. Manuel García Díaz la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, pensionada.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden ampliando hasta 1.º de septiembre próximo el plazo concedido por real decreto de 16 de marzo último para devolución á los alumnos de las cantidades correspondientes á las tarjetas de identidad escolar, y disponiendo que las cantidades no reclamadas hasta ese día se apliquen dentro de cada Facultad ó Escuela á premios.

—Otra nombrando profesor de ascenso de la Escuela de Artes é Industrias de Sevilla, á D. Carlos Franco Pineda.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Asuntos Contenciosos. Anunciando el fallecimiento en el Extranjero de la súbdita española que se indica.

Gobernación.—Inspección general de Sanidad interior.—Circular disponiendo que los gobernadores civiles reúnan la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, para que informe sobre las reglas que se publican y á que han de ajustarse los Laboratorios é Institutos de Higiene para el más eficaz cumplimiento de los artículos 21 y 22 de la vigente Instrucción general de Sanidad.

Inspección general de Sanidad exterior.—Circular ampliando las medidas profilácticas que con respecto al tifus exantemático establece el artículo 181 del vigente reglamento de Sanidad exterior.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Caminos vecinales.—Concediendo definitivamente las subvenciones y anticipos que se indican á los Ayuntamientos que se mencionan para la construcción de caminos vecinales.

Y la firma de Gracia y Justicia de ayer.

DE LA GUARDIA CIVIL

Insistiendo.

No se alarmen algunos lectores de la Guardia Civil porque he dicho hace unos días que la mejora más justa é inmediata debe ser la implantación en este Cuerpo de los suboficiales y brigadas, con las ventajas consiguientes é iguales á las que se dieron á los sargentos de las demás armas y Cuerpos.

Decir eso no es anunciar que voy á hacer oposición á otros proyectos de ley anunciados, ni afirmar que en lo porvenir deje de someter al juicio público la necesidad de otras concesiones reparadoras, cuya falta se deja sentir.

Ya sé que el guardia cobra poquísimos en relación con lo mucho que se le exige, y á él no ha llegado, ni llegará, suplemento alguno á su paga que le nivele de los mayores gastos por el general encarecimiento de todo; no se me oculta que sería conveniente se modificara el actual modo de ascender en las clases de tropa, para evitar el estancamiento en el empleo de cabo de gente joven y animosa que se eterniza en este empleo; perfectamente y loable la honrada ambición de ascenso de los tenientes, que son los más antiguos de todo el Ejército, etc., etc.

Pero como en esta época de general sacrificio está en el ánimo de todos que los presupuestos, en vez de aumentar, deben disminuir, creo firmemente que el hablar de reformas que lleven consigo más pesetas á los gastos generales podrá halagar á los interesados, pero nada más, porque los artículos en que tal hiciere irían, como tantos cientos de ellos, al cesto de los papeles.

Hoy día todos piden y reclaman justamente bienestar y porvenir, cosa natural. Correos, Telégrafos, Magisterio, empleados oficiales en general, claman por más sueldo. El Estado tiene que atender á todos...

Y yo, que no escribo sino lo que siento, prescindiendo de que puedan gustar ó no mis artículos, porque á nadie más que á mí mismo he de dar explicaciones de mis cosas y opiniones, y el que quiera leerme que me lea y el que no que le deje, faltaria á mi propósito si cada día escribiera pidiendo y convirtiera esta columna, de la que, á Dios gracias, dispongo, en una tribuna con miras al industrialismo engañoso de hacer creer que todo es fácil de conseguir, y que por el solo hecho de insertarse en un periódico de gran circulación los anhelos de los que integran la Guardia Civil, iban los guardias civiles, en todos sus empleos, á ser los del porvenir más brillante, los más remunerados, los más héroes, los más cumplidores del deber y...

Que no, vaya.

Por ahora, tan sólo que sea la benemérita como los demás Cuerpos; comer se come, y esto no es poco, y que siempre sea así, á pesar del haber escasez.

Por eso lo inmediato, lo precedente, dado el estado de cosas, es trabajar para que pague el Estado lo que debe á los guardias por conceptos sagrados, cuotas y phuses, y porque cesen cuanto antes, trabajándose que ello sea en esta etapa de Cortes, las irritantes desigualdades de que no alcanzan á la Guardia Civil los beneficios que con carácter general se dieron á tenientes de la escala de reserva y sargentos de otras armas y Cuerpos.

Pago puntual é igualdad, en resumen. Pero sobre esto ya me dirán...

LADERA

AGUA DE SOLARES
POR SUS CONDICIONES DIGESTIVAS,
LA MEJOR AGUA DE MESA

Comunicaciones con Francia

Nos comunica la Comisaría regia del Turismo que, á consecuencia de las activas gestiones practicadas por la Embajada de España en París, y muy especialmente por las que personalmente ha llevado á cabo el ministro residente, Sr. Quiñones de León, la Compañía Internacional de Coches-camas, desde el día 1.º de julio próximo mejorará los servicios entre Francia y España, creando un nuevo servicio que, saliendo de París á las 18 horas, corresponderá con el rápido de Irún de por la mañana, para llegar á Madrid á las 21.45 del mismo día.

Un nuevo tren se establecerá para el regreso, correspondiendo el rápido de Madrid de día con dicho tren, que saldrá de la frontera á las 21 de la noche, llegando á París á las diez de la mañana.

Para este servicio habrá dos coches-camas en correspondencia con España, con lo que espera la Compañía poder facilitar considerablemente las relaciones entre ambos países. Entretanto que se organiza dicho servicio, para el que hoy rige, la Compañía Internacional aumentará un nuevo compartimiento, es decir, seis plazas en total, reservadas al servicio de España.

**ESTE DIARIO
NO PERTENECE
AL "TRUST,"**

EN LA CALLE DE HARTZENBUSCH

EL PAVIMENTO SE HUNDE

A las doce y cuarto de la noche los operarios de la tahona llamada del Rosario, establecida en la calle de Palafox, notaron intenso olor á gas, y suponiendo que se trataba de un escape de mucha importancia, salieron dos de ellos en busca de una pareja de Seguridad para darle cuenta de lo que ocurría y que se encargara, á su vez, de ponerlo en conocimiento de quien correspondiera.

Cuando los obreros hablaban con los guardias se oyó una tremenda explosión; echaron á correr en dirección á la calle de Hartzenbusch, que era de donde partió el ruido, y se encontraron con que se había hundido el pavimento de la calle y que de la profunda sima abierta salía un surtidor de agua que llegaba á la altura de los últimos pisos de las casas.

Entre el vecindario cundió la alarma rápidamente, y algunos vecinos se dispusieron á abandonar sus viviendas.

Se dió aviso al Servicio de incendios y al personal de Fontanería y Alcantarillas del Canal de Isabel II.

A los pocos momentos se personó en el lugar del suceso el jefe del Servicio de incendios, con el personal de la Dirección y el primer parque, y comenzaron sus trabajos, logrando tapar la cañería del agua y aislar las roturas de la general del gas, que se había partido en dos puntos distintos.

La sima tiene dos metros de ancho por cuatro de largo, y nada menos que 12 de profundidad. Está frente á la casa núm. 19.

Dicen los vecinos que se esperaban ya que ocurriría algo semejante, pues las fugas de gas eran frecuentes en aquel sitio, así como las roturas de cañerías.

No hace muchos días avisaron á la Dirección del Canal, y envió unos obreros, que hicieron unas composturas en la cañería de dicha calle, esquina á la del Cardenal Cisneros.

Los vecinos volvieron á sus casas después de las dos de la madrugada, cuando ya les había tranquilizado el jefe del Servicio de incendios.

Los bomberos estaban trabajando todavía á las cuatro de la madrugada.

Gracias á la hora en que ocurrió la explosión no hubo desgracias personales que lamentar, pues con la fuerza del agua muchas piedras salieron despedidas como proyectiles á gran altura.

LA VILLA DE PARIS

67, ATOCHA, 67

Esta Casa anuncia á su distinguida clientela haber recibido los vestidos para playas y campo en voile, tricot, lona, seda y toíle.

EL AGASAJO AL DIPUTADO

EL DINERO DE UN BANQUETE

Unos cuantos amigos y paisanos de un diputado á Cortes organizaron un banquete, como homenaje al representante del distrito, y acordaron celebrarlo en el Palace Hotel.

La Comisión organizadora hizo sus trabajos de propaganda y consiguió reunir buen número de comensales, todos ellos personalidades conocidas en la provincia por donde el distinguido diputado fue elegido.

El individuo encargado de recaudar el importe de las tarjetas se fue gastando el dinero á medida que lo iba recogiendo, y á la hora de hacer efectiva la suma en el citado hotel, el tesoro no parecía por ninguna parte.

Don J. M., uno de los organizadores, pagó la cuenta, y como ahora el depositario de los fondos se niega á abonársela, alegando que no tiene dinero, ha presentado contra él la oportuna denuncia en la Dirección general de Seguridad.

En los pasillos del Juzgado

Un incidente.

En los pasillos del Juzgado se han peleado ayer tarde dos individuos que asistían como testigos á un juicio. Uno de los contendientes enarboló un bastón y le dió con él en la cabeza al adversario, produciéndole una herida de pronóstico reservado.

Intervinieron varias personas que allí se encontraban, separando á los contendientes. El agredido ha sido curado en la Casa de Socorro de la calle de Tamayo.

El agresor fue detenido y puesto á disposición del Juzgado de guardia.

TEATRO ROMEA

ASOCIACION DE LA PRENSA

La fiesta de mañana.

Según hemos anunciado, mañana, á las siete de la tarde y á las diez y media de la noche, se verificarán en el teatro Romez los grandes funciones extraordinarias, dedicadas á la Asociación de la Prensa.

Hemos publicado ya la lista, muy extensa, de los notables artistas que tomarán parte en ambas funciones.

A esta lista hay que añadir otros tres, cuyos nombres constituyen un gran atractivo. Paquita Escribano, la popular y siempre aplaudida cancionista, aunque se ha negado á aceptar diferentes contratos que le han propuesto para Madrid, intervendrá en el espectáculo y obtendrá, de seguro, un triunfo grande.

La Mary-Bruni, brillante artista, á pesar de no estar totalmente repuesta de un fuerte enfriamiento sufrido, ha ofrecido también su valioso concurso para la fiesta.

Y Medina, el inimitable Pepe Medina, que cuenta por grandes éxitos todas sus presentaciones ante el público, ofrecerá en la fiesta de mañana nuevos trabajos.

A pesar de que el espectáculo es verdaderamente extraordinario, los precios de mañana en Romez serán los de costumbre, y los billetes se despachan en el teatro.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 interior.

	Día 27	Día 29
F.	74 40	74 35
E.	74 60	74 55
D.	75 20	75 30
C.	76	76
B.	76 05	76 10
A.	76 05	76 05
G y H.	76 90	76 90
Diferentes series.	76	76 65
Fin corriente.	74 40	74 40
Fin próximo.		

4 por 100 exterior (estampillado)

F.	82	82 05
E.	82 15	82 15
D.	83 36	83 40
C.	83 30	83 40
B.	83 30	83 35
A.	83 90	83 90
G y H.	83 90	83 90
Diferentes series.	83 80	83 85

4 por 100 amortizable.

E.	87 25	87 25
D.	87 25	87 25
C.	87 25	87 25
B.	87 25	87 25
A.	87 25	87 25
G y H.	87 25	87 25
Diferentes series.	87 80	87 80

5 por 100 amortizable.

F.	96 70	96 80
E.	96 75	96 80
D.	96 95	97
C.	97 15	97
B.	98 15	98 15
A.	98 15	98 15
G y H.	98 15	98 15
Diferentes series.	98 90	98 95

Obligaciones del Tesoro al 4.50%

Serie A. 102 70

Serie B. 102 70

Obligaciones del Tesoro al 4.75%

Serie A. 104

Serie B. 103 90

Ayuntamiento de Madrid.

Resultas.

Obligaciones del 1868. 94

Expropiaciones del Interior al 5%. 88

Cédulas del Ensanche. 96

Villa Madrid, 1908 (Deudas y Obras) Empréstito del 1914. 92

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias al 4 por 100. 96 90

96 80

Valores Industriales (acciones).

Banco de España. 471

Compañía de Tabacos. 299

Banco Hipotecario. 124

Hispano Americano. 95 50

Español de Crédito. 264

Unión Española de Explosivos. 68

G. Azucarera, acciones preferentes. 67 25

ordinarias.

Altos Hornos. 96 80

Duro Felguera.

Unión Alcoholar Española.

Ferrocarriles.

M. á Z. y á Alicante, contado. 375

Nortes. 379

Obligaciones.

General Azucarera, estampilladas. 76

no estampilladas. 79 25

M. á Z. y á A. (Ariznas), serie E. 102

Nortes, 1906.

Valores extranjeros.

Banco Central Mexicano, contado. 80

del Río de la Plata. 275

Cambios.

Frances. 84 75

Libras. 23 90

Dollars. 5 85

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos. 840

Resinas. 76

Explosivos. 254

Industria y Comercio. 200

Nombramientos de notarios

Se han firmado los siguientes nombramientos de notarios:

De Barcelona, á D. Salvador Carrera Balda; de Alcalá la Real, á D. Antonio Casas López; de Marchena, á D. Emilio Morales Morales; de Castroverde, á D. Joaquín Ubeda Sarachaga; de La Saca, á D. Laureano Ampudia Peatón; de Ramales, á D. Emilia Santareny del Campo; de Logrosán, á don Isidro Villarreal y Sainz de Rozas; de Biar, á D. José Belda Juan; de Estepona, á don Emilio Muñoz Lain; de Sorbas, á D. José Losada Aspiazú; de Santa Comba, á D. Jesús Gómez Veiga; de Rábada, á D. Gabriel Morán Espejo; de Candás, á D. Julio Morán y González Longoria; de Fuente la Higuera, á D. Evaristo Llanos Jiménez; de Cañaverale, á D. Julio Bohigas Estévez; de Castillo de Locubín, á D. Antonio Sánchez Jiménez; de Segura, á D. Sérvulo Ruiz Ortún; de Solsóna, á D. Joaquín Abras Font; de Mallén, á D. José Niu de Cardona; de Astudillo, á don Fernando García Sainz; de Teruel, á D. Juan López Fernández Cabezas; de Manresa, á D. Julio Otero Valentín; de Cangas, á don Carlos del Valle y Peña; de Castellón de la Plana, á D. Luis Medrano Aguirre; de Campo de Criptana, á D. Enrique García Duarte; de Ledesma, á D. Juan Polo Hurtado; de Inacio, á D. Francisco Lovaco y de Ledesma, y de Arbeca, á D. José Masot Novell.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

UNA VIDA EJEMPLAR POR DIEGO SAN JOSE

Admirable novela en la que predomina lo picaresco y atrevido. Acaba de ponerse á la venta á UNA PESETA. Pedidos á HISPANIA, Cid, 4.

LOS TEATROS

COMPANIA BRASSEUR-COQUELIN

Princesa.—Las representaciones de los últimos días no han cambiado en lo más mínimo el juicio que nos mereció la primera noche la compañía que dirige M. Henri Hertz. La calificamos de endeble y á esta carar lo deplorable de la presentación escénica favorable. En representaciones sucesivas á la de Les deux écoles la escena ha sido más cuidada, aunque sin llegar á satisfacciones completamente en cuanto á satisfacciones nos en cuanto á lujo.

Las obras representadas, Triplepatte, Mante d'Honleur, Le petit café, eran conocidas y archiconocidas de nuestro público. Merecía la pena ir á recordarla sin el aliente de una representación de primer orden. Lo que por lo ya dicho no podíamos promover.

Anoche tocaron los artistas del teatro de Porte Saint-Martin las consecuencias de las equivocaciones de su viaje; escaseamente estaba ocupado la mitad del teatro de la Princesa.

La representación de L'Institut de Beauté no despertó grandes entusiasmos. Es natural que así fuese. Se trata de una de las comedias más flojas del repertorio de Alfred Capus, obra de una gran superficialidad, sin trascendencia de ningún género, cuya única defensa está en el fluído del diálogo, ya que no hay en ella ni honduras psicológicas, ni caracteres bien delineados, ni situaciones que mantengan en el espectador un alto interés. Las ingeniosidades que en el diálogo campean, con ser abundantes y muy felices, no pueden constituir por sí solas fundamento sólido de una comedia en tres actos falta de todo otro elemento de interés.

En la interpretación, más esmerada que algunas de las anteriores, se distinguieron Brasseur y Coquelin, madame Jeanne Lyon y mademoiselle Geneviève Chapelas, aquella muy entonada, y ésta muy graciosa.

F. A. N.

CINES Y VARIETES

Gran Teatro. (Palacio del Cinematógrafo). El jueves, segunda matinée popular infantil (palcos, 2 pesetas; butaca, 0,25; general, 0,10), en la que se estrenará De los Apenninos á los Andes, tercer asunto de la colección Corazón (diario de un niño), tomadas de las narraciones infantiles de Edmundo d'Amicis (exclusivas de alto interés educativo y moral).

El mismo día se verificarán los estrenos de Pantera (cuatro partes), de emocionantísimas y sensacionales aventuras; El condenado á muerte (tres partes), de inmenso y alto interés, y Julet de viaje (Keystone), muy cómica.

Ayer figuraban en programa los éxitos grandiosos El protegido del diablo (tres partes), de alto interés dramático; La Virgen de las retamas (tres partes), muy sentimental; por últimos días, el match de boxeo Willard contra Johnson, en el que este último fue derrotado, perdiendo el título de campeón del mundo; Casamiento á crédito, El melancólico Teodoro, muy cómicas, y otras.

PASTILLAS DE CAFE CON LECHE

Las mejores del mundo. «Los Pirineos».

GUERNICA (VIZCAYA)

Depósito: Hernán Cortés, 14. Telé. 5-307.

AVIACION

Regreso del Infante D. Alfonso

Ayer ha puesto el Infante D. Alfonso brillante fin al raid de Madrid á Cartagena y regreso, que le ha proporcionado éxito tan lisonjero.

Su Alteza, á pesar de no hallarse el tiempo en perfectas condiciones, reanudó de madrugada en Albacete su vuelo de regreso á Madrid.

A las cuatro y treinta partió en su aparato «Lohner», y venciendo grandes dificultades y haciendo gala de su arrojo y pericia, vino en un

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos diez minutos comienza la sesión, con regular concurrencia de senadores...

Ruegos é interpelaciones.

El conde de LIZARRAGA desea hacer una pregunta al ministro de Hacienda, y como no está presente, deja el hacerla para cuando se mejore el ministro, que desea sea pronto...

El ministro de la GOBERNACION, por ser la primera vez que habla á la Cámara desde el banco azul en las actuales Cortes, saluda al Senado...

El Sr. ELIAS DE MOLINS dirige al ministro de Fomento un ruego relacionado con el desarrollo de industrias derivadas de la minería...

Que se publique recientemente la estadística minera de España correspondiente al año 1914...

Que se comunique al Senado el luminoso informe del jefe del Negociado de Minas del ministerio de Fomento...

Que por los ingenieros jefes de las respectivas zonas mineras se proceda al inmediato estudio estadístico de las industrias que actualmente en España emplean materias de nuestro subsuelo...

Que, dada la necesidad de establecer y comenzar en nuestra nación la fabricación de abonos químicos y sustancias químicas é insecticidas...

Rogarle que comunique á la Cámara cuantos trabajos haya realizado la Sociedad especial de Estadística de la producción...

Que por el ministerio de Fomento se dirijan reales órdenes pidiendo los oportunos informes á las Económicas del país...

Consignación de un crédito extraordinario para fundar con urgencia premios, y que el menor de los cuales no sea inferior á 25.000 pesetas...

La Mesa ofrece trasladar el ruego al ministro de Fomento.

El conde del SERRALLO ruega al ministro de la Guerra que el Gobierno reproduzca el proyecto de ley, aprobado en el Congreso...

Otro ruego se refiere á lo que ocurre en el pueblo de Algemés, de la provincia de Valencia, y éste se dirige también al ministro de la Gobernación...

Pide que se activen los expedientes para concesión de pensiones á los veteranos de la anterior guerra de África.

El ministro de la GUERRA saluda á la Cámara. En cuanto al primer ruego, hace constar el entusiasmo que siempre ha demos-

trado el ministro por el Ejército, y declara que también lo siente el Gobierno...

El ministro de la GOBERNACION contesta al ruego referente á la negativa á dar posesión de los destinos civiles...

El conde del SERRALLO, al rectificar, después de dar las gracias, se ocupa de la excesiva publicidad que se da á todo lo referente á adquisición de armamentos...

Se lamenta también el conde del Serrallo de que el ministro de la Guerra dijera ante los periodistas el día 1.º de abril que al entrar en el ministerio encontró gran número de expedientes y autos pendientes de resolución...

El ministro de la GUERRA dice que el Gobierno no tiene medio de impedir que se publiquen las noticias de la llegada de un barco con cargamento de material de guerra...

Declara que las manifestaciones que le atribuyó la Prensa son exactas, pues las dictó él mismo. Pero no esperaba que el general Echagüe trajera esas cosas de propuestas...

El conde del SERRALLO: De un mes antes.

El ministro de la GUERRA: Perdónese su señoría por los méritos de 1915, es decir, del año anterior.

Después declara que no ha querido molestar al general Echagüe, á quien ya dió explicaciones en el ministerio.

El conde del SERRALLO recuerda que cuando solicitó aquellas explicaciones le dijo el ministro de la Guerra que no habían sido bien reflejadas sus declaraciones.

El Sr. SANZ ESCARTIN pide que el ministro de la Guerra explique sus palabras de que no conviene hablar de propuestas.

El ministro de la GUERRA dice que se ha referido á lo que no conviene hablar de las propuestas antes de conocerlas.

El Sr. SANZ ESCARTIN no se conforma, y dice que si las propuestas son justas, deben darse á la publicidad y no hacerlas pasar como en secreto.

El ministro de la GUERRA declara que, cuando son á propuesta del general en jefe, las firma el ministro de la Guerra, porque son justas seguramente.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión proponiendo sea admitido al ejercicio del cargo de senador D. Antonio López Plata y seguidamente jura el cargo este senador.

Contestación al Mensaje.

El Sr. JUNOY continúa su discurso comenzado el sábado, y expone que le extrañó no haber oído algunas palabras referentes al regionalismo, del Presidente del Consejo.

Le extraña que desde el banco de la Comisión hayan preguntado cuál era el problema catalán, cuando todos saben que el problema planteado por Solidaridad catalana, al que se refería el proyecto de Administración del Sr. Maura...

Afirma que no es un problema de economía; no es de separación, sino de autonomía, que no afecta á la esencia del Estado, sino al accidente, á la forma.

Expone el problema regionalista, y dice que no fué la renuncia del Sr. Maciá una genialidad de un solitario; ni los pesimismos del Sr. Cambó una modalidad de temperamento...

Dirigiéndose á los regionalistas, les pide que ese banquete de los 5.000 voluntarios del Parque Güell, no escinda la unidad de España.

Analiza cómo las clases conservadoras catalanas han tenido que recoger el programa regionalista de las izquierdas. Habla de escisión política.

El Sr. RENGIFO: Eso es una amenaza.

El Sr. JUNOY declara que responde al deseo del Presidente del Consejo, que en la Cámara le invitó á exponer el problema regional sin agraviar á nadie.

Pero se ha dado el equívoco de que cuando se pide la aplicación á determinados problemas económicos, se opone la excepción dilatoria de que no está abierto el Parlamento...

Segura que el ministro de Hacienda actual es hostil á las aspiraciones, á los deseos y á los requerimientos de Cataluña. Esto parecía impedir que el orador fuese candidato ministerial...

Refiere el ofrecimiento que el conde de Romanones hizo al orador de recoger las aspiraciones de Cataluña, acabar con los eufemismos y aplicar aquellas reformas que sean factibles...

El Sr. MAESTRE: ¿Pero cuándo viene el problema? Porque estamos deseando saber dónde está el problema.

El Sr. JUNOY: No acostumbro á interrumpir á S. S. Ya iremos llegando. No se deje llevar S. S. de sus impacencias tradicionales.

Sigue su discurso y habla de la aspiración de la concesión de puerto franco para Barcelona.

Declara que todo se llegará á discutir, que seguramente se llegará á la solución del problema; pero no sólo discutiendo entre los regionalistas y el Gobierno...

Sabia el Gobierno qué es lo que querían, pero necesitaba que lo expresasen los regionalistas, que lo dijese con claridad, pues así puede llegar á discutirse.

Recomienda al Gobierno, y le recomendará siempre, la abstención en las luchas electorales de Barcelona.

El modo de solucionar el problema catalán es, á juicio del orador, muy sencillo: importa tener unidad de criterio para la Administración de Cataluña...

Cree que las aspiraciones regionalistas deben ser acogidas por el partido liberal, y termina diciendo al Gobierno que vea si le conviene recoger esas orientaciones...

El Sr. SALVADOR, mas que en nombre de la Comisión, habla para alusiones, y hace constar que sus interrupciones no han sido de pelea, sino fraternales.

Dice que el Sr. Junoy tiene tres aspectos: el del que tuvo una juventud borrascosa política y arriba á las playas liberales; el del antiguo reformista...

Cree necesario que todos hablen con la cara destapada, y explica los recelos justificados, cuando á lo que el Sr. Junoy llama expresiones de opinión son tan exageradas...

Dada la situación geográfica de España, cree que el problema planteado pidiendo protección especial para las provincias marítimas crearía un problema de lucha entre el litoral y el interior de España...

Trata de varios aspectos del catalanismo; pero la voz no llega á la tribuna.

Al final se oye decir, al parecer como resumen, que, siendo el idioma oficial de España el castellano, en los pueblos de Cataluña se declara que el idioma oficial es el catalán...

El Sr. SALVADOR rectifica nuevamente. El ministro de ESTADO manifiesta que el Gobierno, ante este debate, no puede permanecer callado...

El Sr. ABADAL comienza su rectificación diciendo que suponía que en la constante actuación de los regionalistas había quedado claramente expuesto el problema regionalista...

El Sr. SALVADOR rectifica nuevamente. El ministro de ESTADO manifiesta que el Gobierno, ante este debate, no puede permanecer callado...

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades referentes á los señores Ayuso, Gimeno (D. Vicente), Benítez de Lugo y Gómez Chaix...

El Sr. ABADAL comienza su rectificación diciendo que suponía que en la constante actuación de los regionalistas había quedado claramente expuesto el problema regionalista...

El Sr. SALVADOR rectifica nuevamente. El ministro de ESTADO manifiesta que el Gobierno, ante este debate, no puede permanecer callado...

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades referentes á los señores Ayuso, Gimeno (D. Vicente), Benítez de Lugo y Gómez Chaix...

tos de su historia, y en cuanto á la lengua catalana, la defienden porque cuando creen que atacan los fueros de su lengua, les parece que se ataca á la esencia del pueblo catalán.

Termina diciendo que para contestar lealmente á cuanto le pregunten le tendrán siempre á su disposición, que ellos, los regionalistas, son los que más desean la concordia...

El Sr. SALVADOR rectifica brevemente. El ministro de ESTADO justifica la intervención del Gobierno con acierto al no estudiar el debate acerca del problema más temeroso...

No le asusta el problema de la lengua. Es de país levantino, donde se ama la lengua local; pero en modo alguno para intentar ponerla sobre la lengua de la Patria.

Pide al Sr. Junoy explicaciones acerca de la interpretación de la palabra «estridencia», aceptándola en el sentido de queja violenta, pero queja; rechazándola como amenaza.

Declara que todo se llegará á discutir, que seguramente se llegará á la solución del problema; pero no sólo discutiendo entre los regionalistas y el Gobierno...

Sabia el Gobierno qué es lo que querían, pero necesitaba que lo expresasen los regionalistas, que lo dijese con claridad, pues así puede llegar á discutirse.

Recomienda al Gobierno, y le recomendará siempre, la abstención en las luchas electorales de Barcelona.

El modo de solucionar el problema catalán es, á juicio del orador, muy sencillo: importa tener unidad de criterio para la Administración de Cataluña...

Cree que las aspiraciones regionalistas deben ser acogidas por el partido liberal, y termina diciendo al Gobierno que vea si le conviene recoger esas orientaciones...

El Sr. SALVADOR, mas que en nombre de la Comisión, habla para alusiones, y hace constar que sus interrupciones no han sido de pelea, sino fraternales.

Dice que el Sr. Junoy tiene tres aspectos: el del que tuvo una juventud borrascosa política y arriba á las playas liberales; el del antiguo reformista...

Cree necesario que todos hablen con la cara destapada, y explica los recelos justificados, cuando á lo que el Sr. Junoy llama expresiones de opinión son tan exageradas...

Dada la situación geográfica de España, cree que el problema planteado pidiendo protección especial para las provincias marítimas crearía un problema de lucha entre el litoral y el interior de España...

Trata de varios aspectos del catalanismo; pero la voz no llega á la tribuna.

Al final se oye decir, al parecer como resumen, que, siendo el idioma oficial de España el castellano, en los pueblos de Cataluña se declara que el idioma oficial es el catalán...

El Sr. SALVADOR rectifica nuevamente. El ministro de ESTADO manifiesta que el Gobierno, ante este debate, no puede permanecer callado...

El Sr. ABADAL comienza su rectificación diciendo que suponía que en la constante actuación de los regionalistas había quedado claramente expuesto el problema regionalista...

El Sr. SALVADOR rectifica nuevamente. El ministro de ESTADO manifiesta que el Gobierno, ante este debate, no puede permanecer callado...

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades referentes á los señores Ayuso, Gimeno (D. Vicente), Benítez de Lugo y Gómez Chaix...

El Sr. ABADAL comienza su rectificación diciendo que suponía que en la constante actuación de los regionalistas había quedado claramente expuesto el problema regionalista...

El Sr. SALVADOR rectifica nuevamente. El ministro de ESTADO manifiesta que el Gobierno, ante este debate, no puede permanecer callado...

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades referentes á los señores Ayuso, Gimeno (D. Vicente), Benítez de Lugo y Gómez Chaix...

El juramento. Antes de procederse á este acto, el señor MORAYTA habla en nombre de la minoría republicanosocialista para protestar del acto del juramento, puramente religioso, que no debía aplicarse á un acto puramente civil.

También le impide cumplir este precepto de la Constitución, precisamente el ser republicanos y no acatar el régimen. Los que deseamos ver—dice—implantada la República en España...

Habla después el Sr. MORAYTA del atraso de España, de la disminución de la población y de la incultura general, y termina diciendo que desea que los que van á jurar lo hagan con arreglo á su conciencia...

El Sr. MORENO MENDOZA pronuncia muy discretas frases en nombre de la minoría radical, diciendo que ellos prometen en vez de jurar la Constitución, pues desean ver implantada otra muy distinta, en la cual fundan sus ideales.

El Sr. PALACIOS, reformista, habla también de salvar esta cláusula de la conciencia por medio de la promesa.

Explica cómo el partido reformista no es intransigente con la forma de Gobierno, pues estima que con la Monarquía puede llegarse al mayor esplendor de la patria...

El Sr. DOMÍNGUEZ, en nombre de los tradicionalistas, manifiesta que no pueden jurar la Constitución, por impedirse su fe en otra distinta.

Como representan regiones especiales, no pueden jurar una Constitución que barrena sus fueros y sus libertades; y habla de los derechos de la segunda rama de los Borbones.

El Sr. DOMÍNGUEZ, en nombre de los tradicionalistas, manifiesta que no pueden jurar la Constitución, por impedirse su fe en otra distinta.

Las instituciones no han recibido daño alguno con las frases expuestas. Tiene razón el Sr. Morayta al hablar de nuestro respeto hacia todos.

La minoría reformista ha salvado filosóficamente (rumores) su protesta, pues ha hecho ofrendas que recogemos con alegría, porque al acercarse á la Monarquía sólo puede separar este partido de los otros por diferencias de procedimientos.

Y ahora, la única nota molesta y agresiva. Pero antes de llegar á ella voy á recoger las palabras del Sr. Moreno Mendoza, cuyas manifestaciones son dignas de ser anotadas, por su corrección, por la distinción parlamentaria.

Y es consolador para la patria que venga al Parlamento un trabajador con las manos encallecidas é iluminado por un ideal. Este mérito espiritual merece que digamos que siempre ha de tener este Gobierno en cuenta la manera cómo el Sr. Moreno Mendoza ha entrado en el Congreso...

En esta moderación podría haber hallado ejemplo el señor representante tradicionalista. Será, seguramente, el Sr. Domínguez un espíritu cultivado; pero en sus palabras parecía vibrar un odio y un...

Pero sepa S. S. que la legitimidad del Trono y de la dinastía es la de la raza y la del nacimiento; pero tiene además la del derecho del pueblo, ganado en una guerra.

Trata de rectificar el Sr. DOMÍNGUEZ para hacer una aclaración. El PRESIDENTE se opone, diciendo que quedará consignada la protesta; pero que no habrá debate.

El Sr. DOMÍNGUEZ habla, á pesar de la prohibición presidencial; pero no se le oye. Entonces el Sr. AURA BORONAT pasa rápidamente á la fórmula del juramento, y los diputados se ponen en pie, ahogando la voz del Sr. Domínguez.

La jura de los diputados comenzó por la del Sr. Villanueva. El conde de Peña Ramiro lee los artículos de la Constitución referentes al juramento.

Presta éste el Sr. Villanueva, y á continuación el Presidente del Consejo, que viste ya de frac, y el ministro de Gracia y Justicia. Después van desfilando los diputados por parejas, cumpliendo así el precepto constitucional.

Juran juntos los ministros de Hacienda é Instrucción. El Sr. Moya jura y el Sr. Vicente promete como los demás republicanos. Prometen también los reformistas y tradicionalistas.

Los Sres. Lerroux y Giner de los Ríos prometen juntos. El Sr. Maura jura con su hijo el conde de la Mortera. El Sr. Cambó con el marqués de Camps. El Sr. Mella con el señor Llorens. El Sr. La Cierva con el señor Aparicio. El Sr. Urzaiz con su hijo. El señor Dato con el Sr. González Besada. El Sr. Sánchez Guerra con el Sr. Bugallal.

Discurso del Sr. Villanueva. El PRESIDENTE da cuenta de la constitución del Congreso, y dice: Una vez más vuestra bondad me impone el deber de dar testimonio de mi gratitud. Lo hago con la emoción inevitable y con laceramiento.

Saluda á los diputados jóvenes y habla de su ausencia forzosa, la del Sr. Azcárate, inimitable servidor de la Ciencia y de la Patria.

Todos pensamos en él en más de una ocasión para presidir la Cámara, como el señor Dato, conde de Romanones y yo mismo.

Pero ha sido vencido, vencido en buena ley por un querido compañero por la voluntad popular, á la que rendimos voluntario acatamiento.

Amargo suele ser el destino de los hombres más esclarecidos!

Envía, en nombre de la Cámara, al veterano parlamentario el testimonio del cariño de todos.

Los primeros debates de la Asamblea revelan su psicología, y se ha demostrado en ésta que se desea un nuevo procedimiento para la revisión de las actas, así como se ha visto la demostración del firme propósito del Congreso de servir el interés público y el de la Patria.

Por eso creo que los trabajos de este Congreso no desmerecerán de los de otras legislaturas.

Mantendremos relaciones inquebrantables de amistad con las Potencias.

A la mayoría le diré que tiene derecho á sus prerrogativas, y tendrá mi apoyo, estando yo sólo aquí por su generosidad y por su ayuda.

Las minorías me producen gran reflexión, pues por su número, por sus diferencias hacen más difícil la labor del gobernante; pero, en cambio, toda la opinión nacional está representada, y las aspiraciones de la Patria se exponen bajo el amparo de la ley.

¡Cuánta mudanza en cuarenta años! Habla de la necesidad de la purificación de las fuentes del sufragio.

Y todo lo hemos de conseguir si todos procuramos mantener la libertad de la tribuna, que heredamos de nuestros padres y que siempre salió fortalecida de los más apasionados debates.

La hora presente, aquella en que hemos de deliberar, es muy grave. Nos parece menos por la sazón de la nación, por el proceder de los Gobiernos y del Rey. Nuestros corazones presienten ya la paz, todavía lejana. Ella nos traerá las transformaciones más completas. ¿Cuáles serán y qué debemos hacer para aprovecharlas y no ser arrollados por ellas? Mucho se habla de este tema obediendo á variados impulsos; pero creo que hay que ser cauto—y se lo advierto á la Cámara—respecto de las consecuencias de las guerras, pues nunca dictaron el porvenir las pasiones, sino los resultados de todas las fuerzas sociales. Hoy sucederá lo mismo. La fuerza social será la creadora, y no el odio ni las exaltaciones del patriotismo.

Es pronto todavía para ver el fin de la guerra; pero no para comprender que la sangre vertida será la que redima los pasados de la humanidad.

Mientras tanto, tengámonos fe si nuestra Patria tuviera mejor fortuna que hasta ahora.

Habría que fortalecer el alma nacional y elevar la potencia económica de España, sin la cual no tendrán razón nuestros anhelos.

Esto corresponde á los jefes de Gobierno y de partido. ¿Seremos nosotros capaces de realizar estas obras? ¿Cuántas veces nos lo habremos preguntado! No nos contentamos por nuestra modestia y por la despiadada crítica de nuestros contemporáneos.

Todo tiempo pasado fué mejor—dijo Manrique—y en nuestro pasado queremos compararnos; pero también en esto han cambiado los tiempos, y en la actualidad son precisas acciones colectivas. Hay que suplir con nobles cooperaciones la inferioridad de que se nos moteja. No debe arredrarnos la magnitud de nuestro empeño ni el tiempo necesario para realizarlo. Trabajemos con fe en la inmortalidad de nuestra Patria, y ella nos dirá con sus aplausos ó sus quejas si somos dignos de la representación que ostentamos y de llevarla por los caminos que conducen á la regeneración y al progreso. (Aplausos.)

Se anuncia que las sesiones empezarán á las tres y media de la tarde, desde mañana, y que serán de cuatro horas de duración.

Se señala el orden del día para hoy martes y se levanta la sesión.

ALCANCE POLITICO

El Sr. Nogués confirió ayer tarde en el Congreso con el Sr. Gasset, anunciándole para hoy una pregunta acerca del elevado precio á que se vende por el Estado el sulfato de cobre.

Es muy probable que, aun interviniendo algún otro diputado en aquella pregunta, no se convierta en interpección si la contestación del ministro de Fomento es tan satisfactoria como esperan los diputados interesados en este asunto.

Durante todo el tiempo que han durado las votaciones del Congreso permanecieron los ministros que son diputados reunidos en su despacho de la Cámara. El asunto que fué objeto de la reunión ha sido la reforma de la ley Electoral.

Los ministros consultaron varios antecedentes acerca de este asunto.

Al terminar la reunión de los ministros, el Presidente del Consejo manifestó que había dado cuenta del proyecto de reforma de la ley Electoral á varios jefes de minoría, entregándoles copia del mismo; en éste se hace también alusión á los artículos que precisa modificar el reglamento de la Cámara.

Estas modificaciones son las que hemos anunciado días pasados.

Cuando dé á conocer dicha reforma á todos los jefes de minoría, se dará lectura de dicho proyecto en la Cámara.

El Sr. Nogués se propone también hacer una pregunta al Gobierno acerca de los sucesos desarrollados en unas minas de Tarragona.

El Sr. Alvarez (D. M.) declaraba ayer tarde, con anterioridad á entrarse en el debate previo del juramento que se promueve en to-

das las constituciones de Cámara, que la minoría que dirige haría la protesta, sin que tuviera relación alguna con la forma de Gobierno y haciéndola solamente como cuestión de conducta desde el momento en que en el partido reformista militan republicanos y monárquicos, que creen que dentro del régimen vigente pueden llevarse á realización sus aspiraciones.

El juramento, por su carácter religioso, lo consideran incompatible con el carácter de amplitud que exige la vida política.

La explicación de la promesa hecha por los representantes de algunas minorías en el Congreso ha ofrecido notas muy interesantes, que las hizo resaltar en un discurso que á manera de resumen pronunció el ministro de Instrucción pública.

Este fué aplaudido por la mayoría, principalmente al hacerse cargo de la protesta de los tradicionalistas, produciéndose un pequeño incidente por pretender rectificar el señor Domínguez, que fué quien llevó la voz de aquéllas.

En el pasillo circular de la Cámara popular tuvieron ayer tarde un amplio cambio de impresiones los Sres. Dato y Alvarez (don Melquiades).

Lo mantuvieron en presencia de algunos amigos y versó sobre la situación actual de la política española en relación con los problemas exteriores, exponiendo ambos sus juicios con aquella gran elevación de miras que los distingue.

Hubo desde los primeros momentos ayer tarde en el Congreso inusitada animación, concurriendo los diputados á la sesión con una escrupulosa puntualidad.

Solamente dejaron de asistir á la sesión los contadísimos diputados que no han presentado aún el acta ó la tienen pendiente de aprobación de la Cámara por falta de algún requisito que cumplir.

Inmediatamente que la sesión comenzó se pasó á la votación del Presidente de la Cámara.

Han dejado de tomar parte en ella los republicanos radicales y los de la Conjuración. Los regionalistas han votado al Presidente, y explicaba el voto el Sr. Carbó en los términos siguientes:

«Lo hemos votado, en primer término, porque lo consideramos como una autoridad que representa á la Cámara y no al Gobierno solamente, y en segundo lugar, porque como tendremos en su día que requerirlo en debates en que estaremos enfrente del Gobierno, queremos contar con la autoridad que nos da la emisión de nuestros votos en su favor.»

No votamos á ningún individuo más de la Mesa.»

Hoy consumirá el segundo turno en contra del dictamen sobre la contestación al discurso de la Corona D. Faustino Rodríguez San Pedro.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre contrato de trabajo ha acordado abrir una información por escrito acerca del asunto durante el mes de junio próximo.

En su virtud, las entidades, Corporaciones y personas que lo estimen conveniente pueden formular sus observaciones al expresado proyecto de ley y remitirlas al presidente de la referida Comisión.

En la sesión de hoy martes parece que el senador D. Santiago Mataix va á presentar ante el Senado una cuestión interesante.

Tomando pie de un dictamen de la Comisión permanente de Actas, discutirá el criterio de la Comisión, acatando los acuerdos del Senado de 10 de junio de 1914, que vulneran, no ya una ley del reino, sino la propia Constitución del Estado.

La clase de valores en que actualmente se exige la prueba de la renta á algunos de los señores comprendidos en el artículo 22 de la Constitución no es la marcada por ésta.

Varios senadores parece que tomarán parte en el debate.

Ayer confirió con los señores Presidentes del Consejo y del Congreso para cambiar impresiones acerca de la composición de las Comisiones permanentes y del próximo debate sobre la contestación al discurso de la Corona.

Hasta ahora sólo hay un turno pedido; consumirá éste el señor marqués de Lema en representación de la minoría conservadora.

Respecto de las Comisiones hay algunas novedades.

Se había dicho hace algunos días que la del Mensaje estaría presidida por el ex ministro Sr. Rodríguez de la Borbolla, y parece que no es así; según nuestros informes, la presidencia de dicha Comisión será confiada al Sr. Alvarado, quien también presidirá la Comisión de Presupuestos.

Al Sr. Rodríguez de la Borbolla se reserva la presidencia de la Comisión que ha de entender en el proyecto de ley sobre reforma electoral y la de reforma del reglamento.

Se dió anoche una comida diplomática en el hotel de los señores condes de Romanones. Fué de veinticuatro cubiertos, y se sentaron á la mesa, entre otras personas, el nuncio de Su Santidad, el auditor de la Nunciatura, el embajador de Alemania, que asistía por vez primera á esta clase de actos después de la declaración de la guerra; los representantes de Holanda y Rumania, y los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

La minoría reformista del Congreso se reunió ayer después de la sesión, cambiando impresiones acerca del debate del Mensaje de la Corona y la designación de vocales para Comisiones.

Hoy volverán á reunirse para acordar definitivamente la intervención que han de tener en aquéllas.

Por haberse marchado SS. MM. á La Fla-

menca, no estuvo hoy en Palacio el ministro de la Gobernación para despachar con el Rey.

El conde de Romanones pasó la mañana en su despacho oficial, en donde recibió numerosas visitas.

Recibió al gobernador civil de Barcelona, que llegó esta mañana á Madrid; á los señores Cobian y Lerooux, y á una Comisión de representantes de las provincias de Santander, Burgos, Soria y Zaragoza, en la que figuraban los señores Arias de Miranda, conde de

PROYECTOS DE LEY

Asistencia pública del necesitado

El proyecto de ley que leerá esta tarde el Sr. Ruiz Jiménez dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º A los efectos de esta ley de Asistencia pública á los necesitados, serán éstos clasificados en impedidos físicamente, temporal ó permanentemente para el trabajo; en obreros que por circunstancias locales no encuentran ocupación, y en mendigos profesionales que, habituales ó á la vagancia, se dedican más ó menos encubiertamente á la explotación de la caridad pública, finjan enfermedades ó vivan á expensas de prostitutas.»

A virtud de la anterior clasificación, el impedido físicamente de modo temporal ó perpetuo será socorrido, hospitalizándolo ó asilándolo en los establecimientos generales, provinciales ó municipales, ó en casas particulares, mediante convenio con el cabeza de familia, por la cantidad que el reglamento determine, debiendo en este caso ser objeto de vigilancia para el cumplimiento del convenio y la asistencia que se dé al socorrido.

Al obrero que, por circunstancias locales, no encuentre ocupación se le proporcionará trabajo en obras públicas y particulares, y en caso de no haberlas ó de exceder el número de parados del que pueda ser colocado, se le socorrerá con los recursos dispuestos y en la forma que el reglamento disponga.

A los mendigos profesionales se les asilará y obligará á trabajar durante el tiempo y en las condiciones que también el reglamento establezca.

Art. 2.º Desde la promulgación de esta ley estará prohibida la mendicidad en calles, pasados, pórticos de iglesia, lugares de espectáculos, carreteras, etc., y caducadas todas las licencias para mendigar.

Igualmente quedará prohibido que el público dé limosnas á los mendicantes, bajo la multa de 5 á 25 pesetas, y en caso de reincidencia, de 50 á 100 pesetas, el importe de las cuales será destinado íntegro á la asistencia pública de los necesitados.

Art. 3.º Corresponde al Municipio la asistencia pública del necesitado en general, siempre que esté inscrito en el padrón del pueblo como vecino ó domiciliado, formando parte de la casa ó familia de un vecino. Estará obligado, no obstante, todo Municipio á la inmediata asistencia del necesitado con derecho á reintegrarse de los gastos causados, del Municipio al que corresponda el socorrido, cuando la asistencia no haya consistido en darle trabajo retribuido por los Ayuntamientos ó los particulares.

Los Ayuntamientos consignarán en sus presupuestos, sin cuyo requisito no serán aprobados, una cantidad anual, que no podrá ser menor del 1 por 100 en capitales de más de cien mil habitantes, y del 2 por 100 en las demás capitales y pueblos de España, con destino exclusivo á la asistencia pública de los necesitados, sin perjuicio de las cantidades que á la promulgación de esta ley tengan consignadas ordinariamente para atenciones de la Beneficencia municipal y que en modo alguno podrán ser disminuidas sin formación de expediente justificativo y aprobación del gobernador de la provincia.

Art. 4.º El Estado, subsidiariamente, en cuanto la acción directa del Municipio no baste para que resulte asistido todo necesitado, creará las instituciones que en esta ley y en el reglamento se establezcan y los organismos que exija el régimen y funcionamiento de las mismas.

Correrá á cargo del Consejo Superior de Protección á la Infancia y Represión de la Mendicidad, de las Juntas provinciales y de las locales que deberán organizarse, caso de no estarlo, en todos los pueblos de la nación, cuanto se relacione con la aplicación de la presente ley, su ejecución y cumplimiento.

Al efecto, con el personal existente en el ministerio se crea un negociado central de Asistencia pública que, á las inmediatas órdenes del director de Administración, tendrá por objeto auxiliar en su misión al antedicho Consejo, unificando la acción benéfica en España, tanto en lo que se refiere á la legislación como á la administración de los recursos con que cuenta la Beneficencia pública, y á la organización de cuantos elementos sean necesarios para resolver los problemas de la mendicidad y vagancia.

Podrán dedicarse á la asistencia pública del necesitado cuantas Asociaciones benéficas lo deseen, solicitándolo del ministro de la Gobernación por conducto de las Juntas provinciales de Protección á la Infancia y Represión de la Mendicidad; pero sometidas á las prescripciones que se establezcan en el reglamento. Las existentes podrán continuar haciéndolo libremente con la sola obligación de acudir á inscribirse en el registro que ha de llevarse en el ministerio y de presentar un ejemplar de su fundación ó estatutos.

Art. 5.º Los recursos que se dispondrán el Consejo Superior de Protección á la Infancia y represión de la mendicidad, para la asistencia pública de los necesitados, ejercida por el Estado, serán:

I. Una subvención del Estado que habrá de consignarse en el presupuesto anual del ministerio de la Gobernación.

II. Donativos ó legados que se hagan para este fin; y

III. El tanto por ciento que el reglamento determine que haya de quedar á beneficio de los establecimientos donde el mendigo profesional trabaje durante el tiempo de su asilación, ya de la retribución que se le otorgue, ya de la venta de lo que constituya el objeto de su trabajo.

Art. 6.º Los recursos que se dispondrán las Juntas provinciales de Protección á la Infancia y Represión de la mendicidad para la asistencia pública, serán:

1.º Donativos ó legados que se hagan con este fin.

2.º Subvención de los Ayuntamientos, que no será menor del 0,20 de la cantidad que están obligados á consignar en sus presupuestos, según el artículo 3.º de esta ley.

3.º La parte que corresponda á Beneficencia de los bienes á que se refiere el artículo 950 del Código Civil, una vez hecha la declaración judicial de herederos á favor del Estado, por falta de herederos legítimos.

4.º El impuesto del Timbre que sobre fiestas y espectáculos públicos está establecido ó se establezca por las leyes.

5.º Los donativos ó impuestos de círculos y casinos sobre los recreos autorizados. El reglamento determinará cuáles de éstos serán permitidos, los donativos ó impuestos que han de destinarse á Beneficencia y la forma en que haya de vigilarse por la autoridad para impedir la concurrencia á círculos y casinos de menores de edad, de personas que no sean socios propietarios ó transeúntes precisamente admitidos por las Juntas ó Comités de admisión reglamentarios.

6.º Los procedentes de cuestiones, colectas, fiestas benéficas, etc., que verifiquen las Sociedades, las señoras ú otras personalidades ó entidades que en su amor á la caridad las organicen.

la Mortera, Garnica y Muñoz (D. J.), la cual fué á hablarle del ferrocarril estratégico en proyecto entre Santander, Burgos, Soria y Calatayud.

Confirió extensamente con el Presidente del Consejo el ministro de Hacienda.

La minoría maurista no tiene propósitos de presentar enmiendas al proyecto de contestación del Congreso al discurso de la Corona; pero, no obstante, como ya se ha anunciado, el Sr. Maura tendrá una participación principalísima en el debate.

PROYECTOS DE LEY

Art. 11. Promulgada esta ley se procederá por la autoridad á la formación del censo de necesitados, haciendo constar la hoja correspondiente, su naturaleza, edad, sexo, oficio ó profesión que hubiere tenido ó tenga y domicilio, si lo tiene; así como las circunstancias que en él concurran referentes á la inutilidad para el trabajo ó, por el contrario, si se encuentra apto para el mismo.

Bajo la base de este empadronamiento y clasificación, se procederá según dispone el artículo 1.º de esta ley y espéciquese el reglamento.

Artículo transitorio. — El Negociado central, á que se refiere el artículo 4.º de la presente ley, formará, en el plazo de tres meses, el reglamento al que se remite el artículo de la misma, y oído el Consejo Superior de Protección á la Infancia y Represión de la Mendicidad, será aprobado por real decreto. Madrid, etc.»

Urbanización del extrarradio de Madrid

También leerá el Sr. Ruiz Jiménez el siguiente proyecto, de vital interés para Madrid:

En el preámbulo se fundamentan los motivos que han inducido al ministro á la presentación del proyecto, mereciendo entre ellos hacerse resaltar el del enorme desarrollo de las construcciones en el extrarradio, sin que éstas se ajusten á disposiciones regulatorias y faltándose en ellas á los más elementales principios de la higiene.

A dar medios que acaben con grupos insalubres de viviendas, urbanizándose toda la zona del extrarradio, dejándola en condiciones que la vida pueda desarrollarse en ella con arreglo á las necesidades del moderno vivir, tiende directamente el proyecto.

La parte dispositiva de éste consta de once capítulos, con veintisiete artículos y seis más adicionales.

El capítulo 1.º contiene dos artículos. En el primero se dice que en armonía con los artículos 2.º y 11 de la ley de 10 de enero de 1879 se declaran obras de utilidad pública las relativas á la urbanización de todo el extrarradio de Madrid hasta su término municipal en aquella parte determinada en el proyecto que con fecha 31 de marzo de 1911 aprobó el Ayuntamiento. En el segundo se consigna que el Ayuntamiento, en el plazo de tres meses á contar de la promulgación de la ley, decidirá si la urbanización del extrarradio ha de efectuarse expropiando solamente los terrenos que estime necesarios para las vías proyectadas y necesidades que previera, ó adquiriendo todos los enclavados en la zona afectada por la reforma.

Para realizar la urbanización del extrarradio se conceden al Ayuntamiento de Madrid, además de las cantidades que como gasto voluntario pueda anualmente incluir en presupuesto, las siguientes:

Importe de la contribución territorial y recargos municipales ordinarios que durante un período de treinta años satisfaga la propiedad comprendida en la zona del extrarradio.

La mitad del importe durante igual período de tiempo de los derechos que correspondan á la Hacienda por transmisiones de dominio de solares y edificios de dicha zona.

Un recargo extraordinario de 4 por 100 de la riqueza imponible sobre el cupo territorial que satisfagan los edificios.

El importe de las parcelas de procedencia municipal.

Los ingresos por alineaciones y licencias de construcción en el extrarradio.

El importe de los solares que se arrienden, si el Ayuntamiento acordara la expropiación total.

Los ingresos por conservación, mejora y sostenimiento de los servicios en las calles.

Todos estos ingresos se destinarán exclusivamente á los gastos de las obras de urbanización de la zona del extrarradio.

El Ayuntamiento, previa autorización del Gobierno, podrá emitir empréstitos sobre la base de los ingresos para la urbanización de dicha zona.

Si el Municipio opta por la adquisición (total de los terrenos de la zona, á éste incumbir la urbanización completa de la misma, y si opta para adquirir exclusivamente los terrenos para llevarla á cabo, le corresponderá solamente los de urbanización de calles, plazas y paseos.

Las calles que tracen los propietarios dentro de los polígonos determinados por las vías oficiales tendrán el carácter de particulares.

Toda edificación sin fachada á vía oficial será puesta en comunicación con la más próxima de carácter oficial, instalando los propietarios á su costa en la calle particular el pavimento, alcantarillado, alumbrado y servicios de agua.

Se creará una Junta de propietarios en cada polígono, que entenderá en cuantas cuestio-

de colocación; el fondo de ingresos; el paro objeto de bonificación; la inscripción en el fondo del paro; el régimen de bonificaciones las sanciones en casos de mala fe del obrero; y las relaciones entre la Oficina de colocación, el Fondo de paro y la Mutualidad los Ayuntamientos respectivos.

Art. 10. Se creará por el Estado Escuelas-asilos de carácter agrícola ó industrial, desde luego por vía de ensayo, dos en la provincia de Madrid y otras dos en la de Barcelona, una para hombres y otra para mujeres.

Estas escuelas tendrán por objeto asilar en ellas á los mendigos profesionales y readmitirlos por el trabajo de la vagancia y del vicio.

El reglamento determinará la organización y régimen de los mismos; la separación de los menores de edad, cuyo tratamiento deberá ser especial; clase de trabajos que han de practicar y retribución que haya de darse á los asilados y la distribución de los mismos; y los premios que hayan de otorgarse, así como las correcciones que podrán imponerse, consistentes en régimen de separación y prolongación del asilamiento.

Art. 11. Promulgada esta ley se procederá por la autoridad á la formación del censo de necesitados, haciendo constar la hoja correspondiente, su naturaleza, edad, sexo, oficio ó profesión que hubiere tenido ó tenga y domicilio, si lo tiene; así como las circunstancias que en él concurran referentes á la inutilidad para el trabajo ó, por el contrario, si se encuentra apto para el mismo.

Bajo la base de este empadronamiento y clasificación, se procederá según dispone el artículo 1.º de esta ley y espéciquese el reglamento.

Artículo transitorio. — El Negociado central, á que se refiere el artículo 4.º de la presente ley, formará, en el plazo de tres meses, el reglamento al que se remite el artículo de la misma, y oído el Consejo Superior de Protección á la Infancia y Represión de la Mendicidad, será aprobado por real decreto. Madrid, etc.»

Urbanización del extrarradio de Madrid

También leerá el Sr. Ruiz Jiménez el siguiente proyecto, de vital interés para Madrid:

En el preámbulo se fundamentan los motivos que han inducido al ministro á la presentación del proyecto, mereciendo entre ellos hacerse resaltar el del enorme desarrollo de las construcciones en el extrarradio, sin que éstas se ajusten á disposiciones regulatorias y faltándose en ellas á los más elementales principios de la higiene.

A dar medios que acaben con grupos insalubres de viviendas, urbanizándose toda la zona del extrarradio, dejándola en condiciones que la vida pueda desarrollarse en ella con arreglo á las necesidades del moderno vivir, tiende directamente el proyecto.

La parte dispositiva de éste consta de once capítulos, con veintisiete artículos y seis más adicionales.

El capítulo 1.º contiene dos artículos. En el primero se dice que en armonía con los artículos 2.º y 11 de la ley de 10 de enero de 1879 se declaran obras de utilidad pública las relativas á la urbanización de todo el extrarradio de Madrid hasta su término municipal en aquella parte determinada en el proyecto que con fecha 31 de marzo de 1911 aprobó el Ayuntamiento. En el segundo se consigna que el Ayuntamiento, en el plazo de tres meses á contar de la promulgación de la ley, decidirá si la urbanización del extrarradio ha de efectuarse expropiando solamente los terrenos que estime necesarios para las vías proyectadas y necesidades que previera, ó adquiriendo todos los enclavados en la zona afectada por la reforma.

Para realizar la urbanización del extrarradio se conceden al Ayuntamiento de Madrid, además de las cantidades que como gasto voluntario pueda anualmente incluir en presupuesto, las siguientes:

Importe de la contribución territorial y recargos municipales ordinarios que durante un período de treinta años satisfaga la propiedad comprendida en la zona del extrarradio.

La mitad del importe durante igual período de tiempo de los derechos que correspondan á la Hacienda por transmisiones de dominio de solares y edificios de dicha zona.

Un recargo extraordinario de 4 por 100 de la riqueza imponible sobre el cupo territorial que satisfagan los edificios.

El importe de las parcelas de procedencia municipal.

Los ingresos por alineaciones y licencias de construcción en el extrarradio.

El importe de los solares que se arrienden, si el Ayuntamiento acordara la expropiación total.

Los ingresos por conservación, mejora y sostenimiento de los servicios en las calles.

Todos estos ingresos se destinarán exclusivamente á los gastos de las obras de urbanización de la zona del extrarradio.

El Ayuntamiento, previa autorización del Gobierno, podrá emitir empréstitos sobre la base de los ingresos para la urbanización de dicha zona.

Si el Municipio opta por la adquisición (total de los terrenos de la zona, á éste incumbir la urbanización completa de la misma, y si opta para adquirir exclusivamente los terrenos para llevarla á cabo, le corresponderá solamente los de urbanización de calles, plazas y paseos.

Las calles que tracen los propietarios dentro de los polígonos determinados por las vías oficiales tendrán el carácter de particulares.

Toda edificación sin fachada á vía oficial será puesta en comunicación con la más próxima de carácter oficial, instalando los propietarios á su costa en la calle particular el pavimento, alcantarillado, alumbrado y servicios de agua.

Se creará una Junta de propietarios en cada polígono, que entenderá en cuantas cuestio-

se planteen, relativas a la urbanización de los polígonos.

Establecidos todos los servicios en una calle del interior de un polígono, será cedida al Ayuntamiento, abonando los propietarios las fincas un canon por conservación...

A los propietarios que cedan al Ayuntamiento los terrenos necesarios para una calle de plaza de las que figuran en el proyecto...

Para la ocupación total o parcial de los terrenos para la ejecución del proyecto se harán las expropiaciones con arreglo a la ley de Expropiación forzosa de 1879...

En el caso de expropiación total, el Ayuntamiento conservará indefinidamente la propiedad de los terrenos adquiridos...

Las vías del Estado y Provincia enclavadas en la zona a que afecta esta mejora pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento...

Quedan aprobadas las pequeñas modificaciones que en los términos municipales de Madrid y pueblos colindantes aparecen...

El cadáver hallado en Recoletos sigue sin identificar. Ayer desfiló por el Depósito judicial numerosas personas...

UNA REAL ORDEN Para los estudiantes

La Gaceta publica la siguiente real orden del Ministerio de Instrucción pública: «Ilmo. Sr.: Transcurrido ya el plazo fijado...

1.º Que se amplíe el plazo concedido para la devolución de cantidades a los alumnos hasta el día 1.º de septiembre próximo.

2.º Que las cantidades no reclamadas hasta esa día se apliquen, dentro de cada Facultad o Escuela...

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 26 de mayo de 1916.

Señor subsecretario de este ministerio. «QUIERE USTED tener la seguridad de tomar leche absolutamente pura...

MONTERA, 12, LA INDIA 500 pesetas. al que demuestre que la leche que expende esta Casa tiene la más mínima adulteración.

Estable y ganado propio en el sitio más sano de Madrid, visible a todas horas, carretera Dehesa de la Villa.

LA INDIA, MONTERA, 12. Degustación de Yoghurt y Kefir. Selectos helados, cremas americanas.

LA INDIA, MONTERA, 12. Especialidad en cock-tails y refrescos americanos.

LA INDIA, MONTERA, 12. Casa de Moda Teléfono 5997.

COMUNICACIONES

Ayer ha llegado correspondencia de Londres, París, Ginebra, Folkestone, Copenhague, Portugal, Gibraltar, Lees, Nueva York, Buenos Aires, Méjico, Veracruz, Guatemala, Barranquilla, Bogotá.

Oposiciones a Correos. Han sido aprobados en el ejercicio previo los señores siguientes:

Primer Tribunal: D. Germán Torralba, don Ricardo de la Torre Baena, D. Alfonso Torre-cilla, D. Antonio Torrejonillo, D. Francisco Torres Benavente, D. Arcadio Torres, don José Torres Ruiz, D. José Torres Sotomayor, D. Alberto Trigo Agacio, D. Emilio Trigueros y Gómez, D. Pedro Trujillo y Rosete, D. Cruz Tutau García, D. Ricardo Ujaravi y Recio, D. Manuel Urbez Llanas y D. Arturo Ureta y Somoza.

Segundo Tribunal: D. Manuel Suárez Martínez, D. José Suárez Medina, D. Federico Suárez, D. Nemesio Taboada, D. Manuel Terrán Sousa, D. José Tirso Martínez, D. Francisco Tolosa Mercader, D. Francisco Torvisco, D. Julián F. Torrejón, D. Antonio Torres Alvarez y D. Luis de Torres Medina.

Oposiciones a Telégrafos. Los ejercicios para las convocadas en 19 de enero último se realizarán dando comienzo el examen previo el día 2 de junio.

Los ejercicios escritos de Aritmética y Geometría los verificarán el día 8 los números 1 al 120 de la lista que contiene los candidatos que en otras convocatorias aprobaron las anteriores asignaturas...

El segundo llamamiento, último y definitivo, se verificará el día 7 para todos los examinandos que no se hayan presentado en los días anteriores.

Los ejercicios escritos de Aritmética y Geometría los verificarán el día 8 los números 1 al 120 de la lista que contiene los candidatos...

El segundo llamamiento se verificará inmediatamente. Terminados todos los ejercicios escritos, comenzarán los orales...

Los examinandos verificarán unos y otros, los que tengan en la lista un número de orden par...

Desde allí irán a Aranjuez para asistir a la corrida de toros. Regresarán a Madrid al anochecer.

El jueves, día de la Ascensión, habrá en Palacio capilla pública a las once de la mañana.

Un matrimonio de Molinicos (Albacete) estuvo en Palacio con objeto de que SS. MM. vieran a su hija...

Los médicos no han visto un caso igual. El padre es jornalero y tiene cinco hijos más.

El padre es jornalero y tiene cinco hijos más.

El padre es jornalero y tiene cinco hijos más.

El padre es jornalero y tiene cinco hijos más.

El padre es jornalero y tiene cinco hijos más.

El padre es jornalero y tiene cinco hijos más.

El padre es jornalero y tiene cinco hijos más.

El padre es jornalero y tiene cinco hijos más.

El padre es jornalero y tiene cinco hijos más.

El padre es jornalero y tiene cinco hijos más.

El padre es jornalero y tiene cinco hijos más.

El padre es jornalero y tiene cinco hijos más.

El padre es jornalero y tiene cinco hijos más.

El padre es jornalero y tiene cinco hijos más.

El padre es jornalero y tiene cinco hijos más.

El padre es jornalero y tiene cinco hijos más.

ma Pareja, de Valladolid a Madrid; doña Luisa García Sierra, de Algeciras a Valladolid; doña Juana Fernández Hernández, de El Escorial a Madrid; doña María Asunción Sorial Montenegro, de Soria a Cervera del Río Alhama.

Algunos dentistas, por no tener el remordimiento de verle en la cárcel, le han perdonado sus fechorías. Otros le han denunciado; pero el estafador logró siempre arreglar sus asuntos...

EN LOS MINISTERIOS. GRACIA Y JUSTICIA. Registradores interinos.

Han sido nombrados los siguientes: de Riaño, D. Francisco López Font, núm. 25 del Cuerpo de aspirantes a Registros; de Bece-rear, D. Vicente Marín Garrido, núm. 84 del escalafón de aspirantes a la Judicatura...

El director de la sección de Toledo y el señor director general de la Academia de Infantería han visitado el campamento de Ballesteros para disponer el montaje de la línea telegráfica...

Concediendo real carta de sucesión en el título de marqués de la Villa de San Román a doña Dolores de Bustos y Ruiz de Arana.

Idem en el título de marqués de la Vega de Valencia, a favor de D. Antonio Mercader y Vallier.

Idem en el de marqués del Valle Cajaca, a D. José Aragón Pignatelli y Fardella.

Se ha concedido indulto de la responsabilidad en el incurrir por haber contraído matrimonio sin real licencia a D. Antonio Francisco María José de Lavis Mirepoix y Chabaune de La Palice...

A los exportadores de aceite. La Dirección general de Comercio llama la atención de los exportadores sobre el gran pedido de aceites refinados que se hace desde Nueva York...

También existe mucho pedido de aceites sin refinar para Italia; pero esto es, indudablemente, para refinarlos allí y abastecer así el mercado americano...

Se nombra, en virtud de concurso de traslado, catedrático de Lengua y Literatura castellana del Instituto de Almería a D. José Balcázar, que lo era del de Cáceres.

En la sesión última se aprobaron, entre otros expedientes, las oposiciones para proveer las cátedras de Industrias mecánicas de la Escuela del Hogar y los escalafones de profesores de Gimnasia y de Dibujo de los Institutos generales y técnicos.

Nombrando a D. Luis Gomis Cornet profesor especial de Religión y Moral de las Normales de Barcelona.

Se nombran vocales de las Juntas provinciales de Primera enseñanza de Avila, a don Julio Albi; de Castellón, a doña María Bartrina de Sales, y de Segovia, a D. Julio de la Torre Bartolomé.

—Ha sido nombrado D. Juan Huguet Tanagero maestro auxiliar de Barcelona.

—De acuerdo con lo informado por el Consejo de Instrucción pública, han sido resueltos los recursos de alzada interpuestos por los maestros D. Antonio Vicente Gascón, D. Pedro Pascual Busquets y doña María de los Dolores Calviño.

—Se accede a la petición de doña María Josefa Muñoz Gómez, maestra de Paradas, en solicitud de que se la nombre para Sevilla, como consorte de D. Antonio Moreno Balbuena, maestro de aquella capital.

El obispo de Barcelona ha celebrado una extensa conferencia con el ministro de Instrucción pública sobre asuntos de enseñanza en la diócesis a su cargo.

El entierro del Sr. Díez de Ulzurrun. Procedentes de Vitoria han llegado esta mañana a Madrid los restos mortales del que fué en vida distinguido abogado D. Pablo Díez de Ulzurrun y Alonso.

Inmediatamente fueron trasladados al cementerio de la Sacramental de San Isidro, donde recibieron cristiana sepultura.

A tan triste acto asistieron infinidad de personas conocidas.

El duelo fué presidido por el marqués de Aldama, D. Rafael Gasset y D. Ramón, don Luis y D. Rafael Díez de Ulzurrun, hermanos del finado.

NOTICIAS GENERALES. Museo de Arte moderno.—Desde el jueves, 1.º de junio, las horas de visita en este Museo serán de ocho de la mañana a una de la tarde, los días laborables y festivos.

Cuantos más dentíficos nacen, más inconmovible se levanta sobre su crédito de medio siglo el «Licor del Polo».

Centro Castellano.—El antiguo periodista D. Martín Lorenzo Coria fué muy aplaudido por la lectura de su poema «La canción de la guerra», en la velada del sábado.

El presidente del Centro fué muy felicita-

do por la tendencia de su disertación, que apartándose de toda crítica, se circunscribe al estudio de los remedios de la aguda crisis económica actual y de su posible exaltación a la terminación de la guerra.

El médico de Eibar en libertad. SAN SEBASTIAN. (Lunes, noche.) El Tribunal de Bayona impuso al médico de Eibar D. Ciriaque Aguirre diez días de prisión, pero dejándole en libertad por haber sufrido antes la detención.

Regresó el Sr. Aguirre a España y se trasladó a Eibar sin haber dado aviso, evitando la manifestación que le preparaban.

La Diputación provincial acordó un voto de gracias para el ministro de Estado, los diputados y senadores por la provincia y el consúl de Francia por las gestiones realizadas en favor del Sr. Aguirre.

El director de Obras Públicas. Visitó el director general de Obras públicas la Cofradía de Mareantes y las fábricas de conservas italianas.

Estado de Salvador Freg. ALGECIRAS. (Lunes, noche.) El novillero Salvador Freg, herido ayer en la corrida de La Línea de la Concepción, ha sido traído aquí y se ha encargado de curarle el doctor Morán.

El gobernador a Madrid. BARCELONA. (Lunes, noche.) En el expreso ha marchado a Madrid el gobernador civil.

Malla sigue grave. El matador de toros Malla sigue en igual estado de gravedad. Los médicos le hicieron una cura sin levantar el apósito por temor a que se presentara alguna complicación.

La exportación de frutas. VALENCIA. (Lunes, noche.) Reunido el Consejo provincial de Fomento, acordó telegrafiar al Presidente del Consejo y a los ministros de Fomento, Estado y Hacienda, poniéndoles de manifiesto los enormes perjuicios que acarrearían a esta región caso de que llegaran a efectuarse las medidas proyectadas por Inglaterra y Francia de restringir la importación de frutas secas y en conserva.

Muerto por los carabineros. PAMPLONA. (Lunes, noche.) Participa el alcalde del valle de Ulzama al gobernador civil que una pareja de Carabineros que prestaba servicio, intimó para que se entregara a Pedro Oyarzun, de veinticinco años, que conducía ganado en dirección a la frontera.

Gitana muerta y gitano herido. En el pueblo de Urroz surgió una colisión entre dos bandos de gitanos, resultando una gitana muerta y gravemente herido uno de los gitanos contendientes.

Huelga fracasada. VALENCIA. (Lunes, noche.) Al entrar al trabajo un montador de los talleres de la Compañía del ferrocarril Central de Aragón, dijo el encargado de dichos talleres que, de orden de la superioridad, estaba despedido.

Homenaje a Coullaut Valera. SEVILLA. (Lunes, noche.) Comunican de Marchena que se ha celebrado el homenaje al escultor Coullaut Valera.

Funerales. En el templo de San Andrés se han celebrado funerales en sufragio del alma del padre Molero, que fué arrollado por un tren en la estación del Meñolla al llegar a Madrid, falleciendo a causa del accidente.

El «León XIII». CADIZ. (Lunes, noche.) El capitán del transatlántico León XIII comunica, por radiograma, que el sábado, a las nueve de la mañana, cortó, felizmente, el Ecuador.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

PROVINCIAS

El médico de Eibar en libertad. SAN SEBASTIAN. (Lunes, noche.) El Tribunal de Bayona impuso al médico de Eibar D. Ciriaque Aguirre diez días de prisión, pero dejándole en libertad por haber sufrido antes la detención.

Regresó el Sr. Aguirre a España y se trasladó a Eibar sin haber dado aviso, evitando la manifestación que le preparaban.

La Diputación provincial acordó un voto de gracias para el ministro de Estado, los diputados y senadores por la provincia y el consúl de Francia por las gestiones realizadas en favor del Sr. Aguirre.

El director de Obras Públicas. Visitó el director general de Obras públicas la Cofradía de Mareantes y las fábricas de conservas italianas.

Estado de Salvador Freg. ALGECIRAS. (Lunes, noche.) El novillero Salvador Freg, herido ayer en la corrida de La Línea de la Concepción, ha sido traído aquí y se ha encargado de curarle el doctor Morán.

El gobernador a Madrid. BARCELONA. (Lunes, noche.) En el expreso ha marchado a Madrid el gobernador civil.

Malla sigue grave. El matador de toros Malla sigue en igual estado de gravedad. Los médicos le hicieron una cura sin levantar el apósito por temor a que se presentara alguna complicación.

La exportación de frutas. VALENCIA. (Lunes, noche.) Reunido el Consejo provincial de Fomento, acordó telegrafiar al Presidente del Consejo y a los ministros de Fomento, Estado y Hacienda, poniéndoles de manifiesto los enormes perjuicios que acarrearían a esta región caso de que llegaran a efectuarse las medidas proyectadas por Inglaterra y Francia de restringir la importación de frutas secas y en conserva.

Muerto por los carabineros. PAMPLONA. (Lunes, noche.) Participa el alcalde del valle de Ulzama al gobernador civil que una pareja de Carabineros que prestaba servicio, intimó para que se entregara a Pedro Oyarzun, de veinticinco años, que conducía ganado en dirección a la frontera.

Gitana muerta y gitano herido. En el pueblo de Urroz surgió una colisión entre dos bandos de gitanos, resultando una gitana muerta y gravemente herido uno de los gitanos contendientes.

Huelga fracasada. VALENCIA. (Lunes, noche.) Al entrar al trabajo un montador de los talleres de la Compañía del ferrocarril Central de Aragón, dijo el encargado de dichos talleres que, de orden de la superioridad, estaba despedido.

Homenaje a Coullaut Valera. SEVILLA. (Lunes, noche.) Comunican de Marchena que se ha celebrado el homenaje al escultor Coullaut Valera.

Funerales. En el templo de San Andrés se han celebrado funerales en sufragio del alma del padre Molero, que fué arrollado por un tren en la estación del Meñolla al llegar a Madrid, falleciendo a causa del accidente.

El «León XIII». CADIZ. (Lunes, noche.) El capitán del transatlántico León XIII comunica, por radiograma, que el sábado, a las nueve de la mañana, cortó, felizmente, el Ecuador.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.



CASA REAL

La Corte viste de media gala, por ser día de S. A. el Infante D. Fernando.

Sus Majestades han salido a las doce menos unos minutos, en tren especial, para La Flamenca, donde almorzarán invitados por la duquesa de Fernán Núñez y sus hijos.

Desde allí irán a Aranjuez para asistir a la corrida de toros. Regresarán a Madrid al anochecer.

El jueves, día de la Ascensión, habrá en Palacio capilla pública a las once de la mañana.

Un matrimonio de Molinicos (Albacete) estuvo en Palacio con objeto de que SS. MM. vieran a su hija, que, contando no más que veinte meses de edad, alcanza un sorprendente desarrollo y un peso de 28 kilos.

Los médicos no han visto un caso igual. El padre es jornalero y tiene cinco hijos más.

El padre es jornalero y tiene cinco hijos más.

El padre es jornalero y tiene cinco hijos más.

El padre es jornalero y tiene cinco hijos más.

El padre es jornalero y tiene cinco hijos más.

El padre es jornalero y tiene cinco hijos más.

El padre es jornalero y tiene cinco hijos más.

El padre es jornalero y tiene cinco hijos más.

El padre es jornalero y tiene cinco hijos más.

El padre es jornalero y tiene cinco hijos más.

El padre es jornalero y tiene cinco hijos más.

El padre es jornalero y tiene cinco hijos más.

El padre es jornalero y tiene cinco hijos más.

El padre es jornalero y tiene cinco hijos más.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELGIEGO (ALAVA)
 DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL
 Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
 La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros. CONCEDIDA



PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO	VINO EN SU			PESO aproximado Kilos.
	2.º AÑO Pesetas.	3.º AÑO Pesetas.	4.º AÑO Pesetas.	
Barrica de 225 litros con doble envase.	230	220	250	800
Barril de 100 litros id., id.	110	100	120	140
Barril de 75 litros id., id.	85	100	120	112
Barril de 50 litros id., id.	60	70	85	80
Barril de 25 litros id., id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.	>	>	50	50
Caja con 12 botellas.	>	>	25	25
Caja con 25 medias botellas.	>	>	82	80

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elgiego (Alava), M. G. Debos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.

Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y etiquetas y en el plomo que sellará la ra botellas, en las cápsulas, corchos, en sus dobles envases, en las cajas pamalla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando el consumidor ptas. 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Pecaing, Príncipe, 13.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Montera, 51, «La Mallorquina».—Bodega Victoria, Olózaga, 6, teléfono 640.—D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Echegaray, números 1 y 3.—Teléfono número 82.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

BAÑOS DE PARACUELLOS DE GILOCA
 ABIERTOS 1.º JUNIO CORTADELLAS, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 53, O ADMOR. INFORMES:

OMNIBUS Y BERLINAS AL SERVICIO DE LOS FERROCARRILES

Para la estación del Norte. PEDIDOS: Despacho central: Mayor, 32. Teléfono número 12.

Para las de Atocha y Delicias. PEDIDOS: Desp. cen.: Alcalá, 12 moderno. Teléfono número 103.

Nota.—Se advierte á los viajeros, para evitarles perjuicios, que desconfíen de ofertas de ciertos individuos extraños á las Compañías que se sitúan frente á los Despachos Centrales; y que los pedidos de coches los hagan al encargado del servicio de omnibus en el interior de cada local.

Al propio tiempo recomendamos al público que no confunda el Despacho de las Compañías de M. Z. A. y M. C. P. con las Agencias establecidas en la calle de Alcalá inmediatas al mismo.

Fundada 1752.
Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Diarrea, Mal del Hígado,ictericia, y los desórdenes que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.



Fundada 1847.
Emplastos de Alcock Marca Aguila
 Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: J. URIAGE & Ca., BARCELONA

AGUAS PURGANTES
 —DE—
COSLADA
 «LA MARAVILLA»
 Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, á los representantes **Martín y Durán** Capellanes, 10 (toy Mariana Pineda)

al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo

LA SEÑORA
Doña Juana Rubio y Foronda
 Y SU ESPOSO, EL SEÑOR **Don Martín de Larrea y García**
 FALLECIERON, RESPECTIVAMENTE, EN MADRID **EL 31 DE MAYO Y 16 DE JUNIO DE 1907**
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
 Su hija, hijo político, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos les encomienden á Dios.
 Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Sebastián el día 30, y en la del Carmen el día 31 del corriente, y las que el día 16 de junio próximo se celebren en las Descalzas Reales, serán aplicadas por el eterno descanso de los finados. (7)

CURA INFALIBLE DEL ESTÓMAGO EN LAS PASTILLAS JEBBA
 DEPOSITO Y VENTA: DR. ALCOBILLA. MADRID

Ventajas que proporciona el uso de las pastillas JEBBA:

- Que como no tienen sustancias calmantes ad es difícil á adormecer el dolor, sino que lo curan, haciéndolo desaparecer.
- Por su forma son cómodas, pues puede llevarse el medicamento en el bolsillo y usarlo en cualquier momento que se sienta molestia.
- Con su uso constante se regulariza el vientre, desaparecen los vómitos, eructos ácidos, vómitos de las embarazadas, dolores gástricos y demás molestias debidas á acidez gástrica. VENTA: FARMACIAS, Y DROGUERIAS.

MEBLES DE ESTILO ESPAÑOL LOMBERA
 10, MONTERA 10

BALDOMERO FERRER Y MATHEO
 AGENTE DEL **BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**
 Se encarga de la petición de préstamos sobre fincas en dicho Establecimiento, de hacer los correspondientes depósitos para la inscripción de las garantías y del arreglo de la titulación, supliendo todos los gastos y haciendo los anticipos que fueren necesarios hasta la realización.
 Plaza de Bilbao, núm. 1. (Horas: de 12 á 1 y de 3 á 5 tarde.)

Compraventa y administración de fincas HIPOTECAS COLOCACION DE CAPITALES
 Despacho: San Bartolomé, 4 pral. Horas: de 10 á 1 y de 4 á 7. TELEFONO 4.442

Molinos - Compro
 machacadoras y elevadores, aprovechables á fabricación de Yesos finos y escayolas.—Peñeros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

Se arrienda en la Sierra
 magnífico hotel-restaurant para 100 viajeros, y hoteles para familias. Informes: Lope de Vega, 35; de cuatro á siete.

AYUDANTES DE MONTES
 Preparación con prácticas de topografía en Academia Herreros, Salud, 13. Director: el Ingeniero de Montes Juan Herreros, que ha publicado obras de texto del tercer grupo.

LA CASA VELEZ
 Sigue liquidando por cesación de comercio á precios muy ventajosos todas las existencias de ABANICOS, SOMBRILLAS, BASTONES, PARAGUAS, BISUTERIA, RELOJES, CORBATAS, BOLSILLOS Y OBJETOS DE EBAN.
PUERTA DEL SOL, 15

HIPOTECAS
 Sobre fincas en Madrid al 6 por 100 anual. MONTERA, 45. PRINCIPAL DERECHA, DE 5 á 2.

Círculo de Bellas Artes
 Para el suministro del agua de Colonia, elixir dentífico y jabones que se consuman en las dependencias de esta Sociedad, se admiten proposiciones y muestras en las oficinas del Círculo, todos los días laborables, de 4 á 8 de la tarde, hasta el día 6 de junio próximo.—El pliego de condiciones se halla de manifiesto en dichas oficinas.
 Madrid 28 de mayo de 1906.

LA FORESTAL DE URGEL
 CALLE DE CORTES 684.—TELEFONO 1.210
 DIRECCIÓN TELEGRAFICA: MIBERN, BARCELONA
FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LÉRIDA)
FÁBRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LÉRIDA)
 Reformadas las fábricas con arreglo á los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, á la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:
 CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFÍA, RELIEVES, ETCÉTERA. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPOSITO PARA LA CONFECCIÓN DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO. CARTÓN MADERA BLANCO, CARTÓN CUERO, BILLETES-TICKETS-FERROCARRIL.
PRODUCCIÓN DIARIA: 8.000 KILOS
 Antes de comprar, pedid muestras y precios al Representante exclusivo para la venta en España:
ESTEBAN BACHS, Tallers, 22, BARCELONA
 Apartado de Correos 165. Teléfono 978.
 Telegramas... BACHSPEL
 Telefonemas... BACHSPEL

5 CENTIMOS POR PALABRA PUBLICIDAD ECONÓMICA PALABRAS 30 HASTA

Se reciben anuncios para esta sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1.

ALMONEDAS
 Almoneda casa completa, comedor moderno.—Farmacia, 7, principal.

ALQUILERES
 Alquiler tres habitaciones con baño y puerta independiente, sitio céntrico. Razon: Carrera San Jerónimo, 1, tienda.

ALMONEDAS
 Almoneda urgente por debarrio, todo un piso amueblado; hay piano. Desengaña, 4, principal.

COMPRAS Y VENTAS
 Compro alhajas, oro, plata, Cabañicos, encajes, antigüedades y papeletas Monte.—Al Todo de Ocasión. Puenccarral, 45.

HIPOTECAS
 Hipotecas, gestión directa. Negocios industriales.—A. J. M., Lope Vega, 85. Oficina, cuatro-siete.

ALQUILERES
 Alquiler tres habitaciones con baño y puerta independiente, sitio céntrico. Razon: Carrera San Jerónimo, 1, tienda.

COMPRAS Y VENTAS
 Compro alhajas, oro, plata, Cabañicos, encajes, antigüedades y papeletas Monte.—Al Todo de Ocasión. Puenccarral, 45.

HIPOTECAS
 Hipotecas, gestión directa. Negocios industriales.—A. J. M., Lope Vega, 85. Oficina, cuatro-siete.

ALQUILERES
 Alquiler tres habitaciones con baño y puerta independiente, sitio céntrico. Razon: Carrera San Jerónimo, 1, tienda.

COMPRAS Y VENTAS
 Compro alhajas, oro, plata, Cabañicos, encajes, antigüedades y papeletas Monte.—Al Todo de Ocasión. Puenccarral, 45.

HIPOTECAS
 Hipotecas, gestión directa. Negocios industriales.—A. J. M., Lope Vega, 85. Oficina, cuatro-siete.

ALQUILERES
 Alquiler tres habitaciones con baño y puerta independiente, sitio céntrico. Razon: Carrera San Jerónimo, 1, tienda.

COMPRAS Y VENTAS
 Compro alhajas, oro, plata, Cabañicos, encajes, antigüedades y papeletas Monte.—Al Todo de Ocasión. Puenccarral, 45.

HIPOTECAS
 Hipotecas, gestión directa. Negocios industriales.—A. J. M., Lope Vega, 85. Oficina, cuatro-siete.

OFERTAS Y DEMANDAS
 En casa moderna, de reciente construcción. sitio céntrico se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Diríjase á Bernabé García, Arenal, 1.

Se reciben anuncios para esta sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1.

OFERTAS Y DEMANDAS
 En casa moderna, de reciente construcción. sitio céntrico se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Diríjase á Bernabé García, Arenal, 1.

Se reciben anuncios para esta sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1.

OFERTAS Y DEMANDAS
 En casa moderna, de reciente construcción. sitio céntrico se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Diríjase á Bernabé García, Arenal, 1.

Se reciben anuncios para esta sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1.

OFERTAS Y DEMANDAS
 En casa moderna, de reciente construcción. sitio céntrico se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Diríjase á Bernabé García, Arenal, 1.

Se reciben anuncios para esta sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1.

OFERTAS Y DEMANDAS
 En casa moderna, de reciente construcción. sitio céntrico se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Diríjase á Bernabé García, Arenal, 1.

Se reciben anuncios para esta sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1.

BLUSAS
 Tenemos blusas de mucha novedad y gusto para la presente estación, y las vendemos á precios muy baratos. Casa THOMAS. Sevilla, número 3.

BLUSAS
 Tenemos blusas de mucha novedad y gusto para la presente estación, y las vendemos á precios muy baratos. Casa THOMAS. Sevilla, número 3.

BLUSAS
 Tenemos blusas de mucha novedad y gusto para la presente estación, y las vendemos á precios muy baratos. Casa THOMAS. Sevilla, número 3.

BLUSAS
 Tenemos blusas de mucha novedad y gusto para la presente estación, y las vendemos á precios muy baratos. Casa THOMAS. Sevilla, número 3.

BLUSAS
 Tenemos blusas de mucha novedad y gusto para la presente estación, y las vendemos á precios muy baratos. Casa THOMAS. Sevilla, número 3.

BLUSAS
 Tenemos blusas de mucha novedad y gusto para la presente estación, y las vendemos á precios muy baratos. Casa THOMAS. Sevilla, número 3.

BLUSAS
 Tenemos blusas de mucha novedad y gusto para la presente estación, y las vendemos á precios muy baratos. Casa THOMAS. Sevilla, número 3.

BLUSAS
 Tenemos blusas de mucha novedad y gusto para la presente estación, y las vendemos á precios muy baratos. Casa THOMAS. Sevilla, número 3.

BLUSAS
 Tenemos blusas de mucha novedad y gusto para la presente estación, y las vendemos á precios muy baratos. Casa THOMAS. Sevilla, número 3.

BLUSAS
 Tenemos blusas de mucha novedad y gusto para la presente estación, y las vendemos á precios muy baratos. Casa THOMAS. Sevilla, número 3.

BLUSAS
 Tenemos blusas de mucha novedad y gusto para la presente estación, y las vendemos á precios muy baratos. Casa THOMAS. Sevilla, número 3.

BLUSAS
 Tenemos blusas de mucha novedad y gusto para la presente estación, y las vendemos á precios muy baratos. Casa THOMAS. Sevilla, número 3.

BLUSAS
 Tenemos blusas de mucha novedad y gusto para la presente estación, y las vendemos á precios muy baratos. Casa THOMAS. Sevilla, número 3.

BLUSAS
 Tenemos blusas de mucha novedad y gusto para la presente estación, y las vendemos á precios muy baratos. Casa THOMAS. Sevilla, número 3.

BLUSAS
 Tenemos blusas de mucha novedad y gusto para la presente estación, y las vendemos á precios muy baratos. Casa THOMAS. Sevilla, número 3.

BLUSAS
 Tenemos blusas de mucha novedad y gusto para la presente estación, y las vendemos á precios muy baratos. Casa THOMAS. Sevilla, número 3.

BLUSAS
 Tenemos blusas de mucha novedad y gusto para la presente estación, y las vendemos á precios muy baratos. Casa THOMAS. Sevilla, número 3.

BLUSAS
 Tenemos blusas de mucha novedad y gusto para la presente estación, y las vendemos á precios muy baratos. Casa THOMAS. Sevilla, número 3.

BLUSAS
 Tenemos blusas de mucha novedad y gusto para la presente estación, y las vendemos á precios muy baratos. Casa THOMAS. Sevilla, número 3.

BLUSAS
 Tenemos blusas de mucha novedad y gusto para la presente estación, y las vendemos á precios muy baratos. Casa THOMAS. Sevilla, número 3.